

2008

TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación del Título

Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Zaragoza

1.1.1 Rama:

Ciencias de la Salud

1.1.2 Código UNESCO:

772

1.2 Universidad Solicitante:

Universidad de Zaragoza (Universidad Pública)

Centro responsable: Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud

Enseñanzas conjuntas con otras instituciones: No

1.3 Tipo de enseñanza de qué se trata:

Presencial

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años)

Año 1:60

Año 2:60

Año 3:60

Año 4:60

1.5 N^o mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, y en su caso, normas de permanencia.

Los requisitos planteados en este apartado pueden permitir a los estudiantes cursar estudios a tiempo parcial y deben atender a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales.

1.5.1 Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo:

En primer curso: 60 ECTS, sin perjuicio de normas de rango superior

Resto de cursos: libre

La Universidad de Zaragoza dentro de sus normas de funcionamiento contempla que el estudiante de primer curso se debe matricular del total de créditos del mismo, y que al menos debe superar una asignatura para continuar sus estudios. Por tanto para poder contemplar la posibilidad de ofertar un número menor de créditos en primer curso, se debe modificar ese reglamento y todo sin perjuicio de normas de rango superior.

1.5.2 Normas de permanencia, en su caso:

El artículo 163 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por el Decreto 1/2004 de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (BOA número 8, de 19 de enero) establece que "El consejo Social, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, aprobará las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes de acuerdo con las características de los respectivos estudios".

En tanto no sea desarrollado el presente acuerdo se tendrá en cuenta lo regulado por la Universidad para los estudios de sistemas anteriores con respecto a la permanencia:

En la Universidad de Zaragoza existen seis convocatorias de las cuales la 5ª y la 6ª serán ante Tribunal.

La no presentación a examen equivaldrá a renuncia de convocatoria, de forma que solamente se contabilizarán a tales efectos las convocatorias que en el expediente académico figuren como calificadas y no aquellas recogidas con la anotación de “No presentado”.

1.6 Información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título

1.6.1 Principales campos de estudio de la titulación:

Información orientativa.

- Materias básicas de la rama de conocimiento:
 - Anatomía Humana
 - Fisiología
 - Psicología
 - Salud pública
 - Estadística

- Materias básicas de otras ramas de conocimiento:
 - Idioma

- Resto de materias:
 - Fundamentos en Fisioterapia
 - Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia
 - Valoración en Fisioterapia
 - Afecciones Médico-Quirúrgicas
 - Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia
 - Cinesiterapia
 - Fisioterapia en Especialidades Clínicas
 - Legislación y Deontología
 - Optatividad /créditos de reconocimiento académico

1.6.2 Nombre y naturaleza de la institución en la que se impartirán los estudios:

Centro propio

1.6.3 Lengua utilizada en docencia y exámenes:

Castellano

1.6.4 Nivel de la titulación:

Grado

1.6.5 Duración oficial del programa:

La duración oficial del programa es de cuatro cursos académicos (240 ECTS).

1.6.6 Requisitos de acceso:

Los establecidos en la legislación vigente

1.6.7 Requisitos del PROGRAMA: (Deben incluirse el nº de créditos a cursar por el estudiante por cada tipo de materia)

- Anatomía humana: 33 ECTS
- Fisiología: 6 ECTS
- Estadística: 6 ECTS
- Idioma Moderno: 6 ECTS
- Psicología: 9 ECTS
- Salud pública: 6 ECTS
- Fundamentos en Fisioterapia: 6 ECTS
- Procedimientos generales de intervención en fisioterapia: 12 ECTS
- Cinesiterapia: 6 ECTS
- Valoración en fisioterapia: 15 ECTS
- Afecciones médico-quirúrgicas: 21 ECTS
- Métodos específicos de intervención en fisioterapia: 24 ECTS
- Fisioterapia en especialidades clínicas: 24 ECTS
- Legislación y deontología: 6 ECTS
- Practicum: 42 ECTS
- Trabajo fin de grado: 6 ECTS
- Optatividad/créditos de reconocimiento académico: 12 ECTS

1.6.8 Acceso a ulteriores estudios:

El título de grado permite el acceso a estudios posteriores de Master

1.6.9 Cualificación profesional, en su caso:

El título de grado capacita para ejercer la profesión de Fisioterapeuta

PERFIL DE EGRESO.

Los profesionales de la Fisioterapia deben estar aptos para actuar en todos los niveles de atención a la Salud, con una visión amplia y global, respetando los principios éticos, morales y culturales del individuo y de la comunidad, con el objetivo de preservar, desarrollar y restaurar la integridad de los órganos, los sistemas y las funciones, siendo un profesional volcado en el desarrollo científico y apto para adquirir conocimientos que puedan garantizar una atención a la salud de forma continuada y permanente.

La Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (art. 4.2b) define la labor de los Fisioterapeutas: “corresponde a los Diplomados universitarios en Fisioterapia la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través de tratamientos con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como a la prevención de las mismas”.

- Competencias del titulado en Fisioterapia en relación a su cualificación profesional.

- De desarrollo de capacidades personales.
 - o Capacidad de estudio.
 - o Capacidad de utilización de la metodología científica.
 - o Capacidad de análisis y síntesis.
 - o Capacidad de resolución de problemas.

- o Conocimiento de la metodología de trabajo.
- De conocimientos profesionales.

- o Conocimiento suficiente de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
- o Conocimiento suficiente de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- o Conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha, a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- o Experiencia clínica suficiente que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos de forma que, al término de los estudios, los alumnos sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

- Para desenvolverse en el grupo de trabajo y/o de referencia.

- o Dominio de la disciplina Fisioterapia.
- o Conocimiento del Sistema de Salud.
- o Conocimiento de las características del trabajo de los fisioterapeutas dentro y fuera del Sistema de Salud, así como de los modelos establecidos por el grupo profesional.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Interés académico, científico o profesional del título propuesto. En el caso de que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se debe justificar además la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas.

Los últimos años se han caracterizado por una rápida transformación hacia nuevas formas sociales. Los cambios que afectan a las profesiones sanitarias y entre ellas a la fisioterapia son múltiples: cambios internos de la profesión, estructurales de los sistemas sanitarios y cambios externos globales de la sociedad.

Estos factores de cambio se pueden agrupar en económicos, sociales, culturales, políticos, demográficos, sanitarios y tecnológicos, pero lo importante es que todos ellos están estrechamente relacionados y en consecuencia, los cambios que se producen en un sector repercuten de forma directa o indirecta en el resto.

La fisioterapia como profesión de servicio está influenciada y condicionada por todos estos cambios que crean nuevos escenarios sociales y de salud. La profesión no puede plantearse solamente como adaptación a dichos cambios, sino que debe entender cuales son los valores, las necesidades y las expectativas cambiantes de la sociedad y formarse para poder proporcionar unos cuidados expertos y de óptima calidad.

Asimismo, son importantes los movimientos mundiales referentes al concepto de Desarrollo sostenible, la diversidad cultural en la que estamos inmersos, así como el desarrollo de la cultura por la paz, entendida como “conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad y que pone en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas”

Es necesario así mismo señalar la existencia de documentos que a modo de recomendaciones señalan los cambios potenciales venideros. Entre estos está el de la Organización Mundial de la Salud (OMS), “La política de salud para todos en el siglo XXI”, que formula diez objetivos para poder atender y mantener el mejor estado de salud de la población posible en los dos primeros decenios de este milenio.

También cabe destacar los cambios en la legislación española ocurridos en estos últimos años y que tienen repercusión en las profesiones sanitarias y específicamente en la profesión de fisioterapia:

Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (2003) que tiene como objetivo garantizar la equidad, calidad y participación social en el Sistema Nacional de Salud. En su capítulo III hace referencia a los principios generales de los profesionales de la salud y dice que la formación y el desarrollo de la competencia técnica de los profesionales debe orientarse a la mejora de la calidad del Sistema Nacional de Salud. Así mismo en su artículo 36 sobre la formación de pregrado subraya: “la Comisión de Recursos Humanos, atendiendo a las necesidades de la población, trasladará al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Consejo de Coordinación Universitaria, criterios para la adaptación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los distintos títulos universitarios del ámbito de ciencias de las salud, que conjuguen la

adquisición simultánea de conocimientos, habilidades y actitudes y favorezca el trabajo en equipo multiprofesional y multidisciplinar”.

Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias (2003), que desarrolla el ejercicio de las profesiones sanitarias enmarcada en cinco títulos. En el Título I, artículo 7, apartado 2, define que: “corresponde a los diplomados universitarios en fisioterapia la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través de tratamientos con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como a la prevención de las mismas”.

El RD 1001/2003 de 27 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas.

Desde una perspectiva conceptual, se contempla la formación como el fundamento para el ejercicio profesional del fisioterapeuta. Hace referencia a la visión respecto a la persona sana y enferma, a las funciones y tareas de la atención a la salud y a la consideración de los actos fisioterapéuticos óptimos, los cuales se expresan en las competencias iniciales que se establecen en el programa de estudio y que están referidas a la atención específica que se ha de ofrecer al paciente considerado individualmente durante el proceso de tratamiento; a la contribución activa del paciente en la eliminación de su propio problema de salud, a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad y al desarrollo de las necesarias actitudes profesionales.

Desde la perspectiva científica se considera que para poder ofrecer una atención personalizada de elevada calidad, el fisioterapeuta debe ser capaz de interpretar las aportaciones científicas que generan nuevas perspectivas de intervención y de investigación, así como de aplicar las diferentes metodologías científicas en la construcción de los conocimientos.

Por otra parte, hay una creciente demanda social de eficacia y efectividad en la atención a la salud: las terapias deben producir resultados y ser beneficiosas. Por esta razón, los fisioterapeutas han de ser capaces de trasladar los resultados de la investigación científica a la práctica profesional, tras haber intervenido activamente y de manera útil en las diferentes etapas de los procesos de investigación científica.

La formación, por tanto, se dirige también hacia el desarrollo de la investigación científica y la importancia de la experiencia.

Desde la perspectiva social, como ya se ha indicado, se entiende que los fisioterapeutas deben ser capaces de dar respuesta a las nuevas demandas sociales en salud relacionadas con su profesión, de modo que deben tomar iniciativas para el progreso de la práctica profesional. A este respecto, el significado y la efectividad de la fisioterapia juegan un importante papel en estrecha relación con el desarrollo social y cultural de la sociedad. En este sentido, el fisioterapeuta tiene que estar activamente involucrado en el desarrollo de la profesión, asegurando que ésta continúa su evolución adecuándose al progreso social y cultural antes señalado.

2.2 Referentes externos a la Universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas:

2.2.1 Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA (www.aneca.es, Sección libros blancos)

Libro Blanco de Fisioterapia (www.aneca.es, sección libros blancos)

2.2.2 Planes de estudios de universidades españolas, universidades europeas, de otros países o internacionales. *(de acuerdo con lo descrito en la guía de apoyo para completar la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Universitarios Oficiales preparada por ANECA.)*

Programa de estudios de la Universidad Libre de Bruselas (Bélgica)

Programa de estudios de la Hogeschool van Amsterdam (Holanda)

Programa de estudios del Karolinska Institutet (Suecia)

2.2.3 Informes de asociaciones o colegios profesionales, nacionales, europeos, de otros países o internacionales:

Consejo Nacional de Colegios Profesionales de Fisioterapia

Documento ENPHE (European Network for Physical Therapy Education) sobre competencias.

Conferencia Nacional de Directores de Escuela de Fisioterapia

2.2.4 Títulos catálogo vigentes a la entrada en vigor de la LOMLOU

Diplomado Universitario en Fisioterapia

2.2.5 Otros, con la justificación de su calidad o interés académico. *(Dos referencias de especial interés son los "Subject Benchmark Statements" de la Agencia de calidad universitaria británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education) y las propuestas de las asociaciones pertenecientes a la asociación americana Council for Higher Education Accreditation (CHEA). Se puede encontrar información sobre estas fuentes en la guía de apoyo para completar la memoria disponible en la página web de ANECA). Subject Benchmark Statements*

2.3 Descripción de procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.3.1 Con profesionales

Consulta durante su participación como miembros de la comisión para la elaboración de la propuesta (Decano del Ilustre colegio profesional de Fisioterapeutas de Aragón y dos profesionales externos).

2.3.2 Con estudiantes

Consulta con representantes de estudiantes (2) durante su participación como miembros de la comisión para la elaboración de la propuesta. Reuniones informativas y de consulta celebradas entre dichos representantes y los estudiantes de segundo y tercer curso de la actual titulación

2.3.3 Con otros colectivos

Representantes de departamentos implicados en la docencia del grado en fisioterapia. Unidad de planificación y recursos de la Universidad de Zaragoza. Conclusiones elaboradas en las II, III y IV Jornadas Interuniversitarias de Fisioterapia (celebradas en Sevilla en 2005, Toledo en 2006 y Granada, noviembre 2007) Participación de un egresado reciente que aporta su visión de la formación recibida en relación con su inserción laboral.

2.3.4. Con Profesores.

En la elaboración de la presente memoria han intervenido de forma directa, en comisión, ocho profesores del centro adscritos a tres departamentos diferentes (Anatomía e Histología, Medicina Legal y Toxicología y Fisiatría y Enfermería). Además se mantuvieron reuniones periódicas con el resto de los profesores implicados en la titulación. En estas reuniones se informaban de los trabajos llevados a cabo, recogándose sugerencias de cada una de las materias/asignaturas implicadas.

3. OBJETIVOS

3.1 Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que sean exigibles para otorgar el título durante sus estudios. Las competencias deben ser evaluables. Deberán tenerse en cuenta los principios recogidos en el art. 3.5 del R.D. 1393/2007 de 29 de octubre. (Especificar los objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el período formativo. Las competencias propuestas deben ser evaluables y coherentes con las establecidas para títulos de Grado. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el plan de estudios deberá ajustarse a las disposiciones que establezca el Gobierno para dicho título).

OBJETIVO GENERAL

Con el Título de Grado en Fisioterapia se pretende formar profesionales fisioterapeutas generalistas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se pretende dar respuesta desde la Fisioterapia, utilizando para ello el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones que, mediante la aplicación de métodos físicos, curan, recuperan y adaptan a personas afectadas de deterioros, limitaciones funcionales, invalideces o cambios en la función física y en el estado de salud, producidos como resultado de una lesión, enfermedad u otra causa; empleando también dichos medios en la promoción y mantenimiento de la salud, y en la prevención de las enfermedades y de sus consecuencias. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La formación garantizará que durante el periodo de formación se cubran los siguientes objetivos.

1. Conocimiento suficiente de la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social
2. Conocimiento suficiente de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se articula y desarrolla la Fisioterapia
3. Conocimientos suficientes de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha, a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la prevención, promoción y mantenimiento de la salud
4. Adquirir la experiencia clínica suficiente que proporciona habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de actitudes y valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los alumnos sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
5. Motivar a otros, generando en ellos el deseo de participar activamente en un proyecto o tarea
6. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
7. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.

Del mismo modo tal y como se recoge en el Libro Blanco de Fisioterapia se han establecido las competencias generales y específicas en relación con el perfil profesional del Fisioterapeuta, que debe adquirir el estudiante a lo largo de su formación.

A continuación se enumeran estas competencias y posteriormente, en el apartado 5.3., en el que se desarrolla la descripción de las materias de enseñanza aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios, se establece para cada asignatura su participación en la consecución de dichas competencias.

COMPETENCIAS GENÉRICAS O TRANSVERSALES: El alumno a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades y habilidades.

1. Toma de decisiones.
2. Resolución de problemas.
3. Capacidad de organización y planificación.
4. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
6. Capacidad de gestión de la información.
7. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
8. Conocimiento de una lengua extranjera.
9. Compromiso ético.
10. Trabajo en equipo.
11. Habilidades en las relaciones interpersonales.
12. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
13. Razonamiento crítico.
14. Trabajo en un contexto internacional.
15. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
16. Motivación por la calidad.
17. Adaptación a nuevas situaciones.
18. Creatividad.
19. Aprendizaje autónomo.
20. Iniciativa y espíritu emprendedor.
21. Liderazgo.
22. Conocimiento de otras culturas y costumbres.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FISIOTERAPIA

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Referidas a:

- 1 Ciencias Biológicas
- 2 Ciencias físicas
- 3 Ciencias de la conducta
- 4 Ciencias clínicas
- 5 Contexto administrativo y organizativo
- 6 Contexto socio-político
- 7 Dimensión ética, deontológica y legal

COMPETENCIAS PROFESIONALES

- 8 Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia.
- 9 Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario.
- 10 Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia.
- 11 Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia.
- 12 Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia.
- 13 Evaluar la evolución de los resultados.
- 14 Elaborar el informe al alta de Fisioterapia.
- 15 Proporcionar una atención eficaz e integral.
- 16 Intervenir en promoción de salud y prevención de la enfermedad.
- 17 Relacionarse de forma efectiva con el equipo pluridisciplinar.
- 18 Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.
- 19 Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
- 20 Desarrollar la función docente.
- 21 Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
- 22 Gestionar los servicios de Fisioterapia.
- 23 Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia.
- 24 Afrontar el estrés.
- 25 Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre.
- 26 Motivar a otros.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- 27 Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
- 28 Manifestar un alto grado de autoconcepto.
- 29 Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
- 30 Colaborar y cooperar con otros profesionales.
- 31 Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- 32 Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir.
- 33 Manifestar discreción.
- 34 Trabajar con responsabilidad.
- 35 Mostrar su orientación al paciente/usuario.

3.2 Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso del Grado, y aquellas otras que figuren en el R.D. 1393/2007.

3.2.1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Sí

3.2.2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Sí

3.2.3 Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio), para poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Sí

3.2.4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Sí

3.2.5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Sí

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 *Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación (Dentro de la información previa que se facilite deben constar las vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil de ingreso recomendado).*

4.1.1 *Sistemas accesibles de información previa a la matriculación. (Dentro de la información previa que se facilite deben constar las vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil de ingreso recomendado)*

La Universidad de Zaragoza desarrolla un programa de información a los potenciales futuros estudiantes. Esta información es de carácter general sobre los procesos de acceso. En la página web de la Universidad de Zaragoza (www.unizar.es) y en la página web de la Escuela de Ciencias de la Salud (www.unizar.es/enfez/) se muestran de forma pública y accesible diferentes informaciones relacionadas con los títulos que se imparten. En los tablones de anuncios del centro se reflejan los acuerdos adoptados en el documento de Ordenación Académica que se elabora para cada curso académico. Toda la información es pública y está disponible antes del comienzo de los diferentes periodos de matrícula.

La Escuela de Ciencias de la Salud ha elaborado junto a la Comisión de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud lo que debería ser el perfil de ingreso idóneo. Esta información no es accesible durante el periodo de verificación de la memoria.

La Universidad de Zaragoza desarrolla un programa de información a los potenciales futuros estudiantes. Esta información es de carácter general sobre los procesos de acceso. En la página web de la Universidad de Zaragoza (www.unizar.es) y en la página web de la Escuela de Ciencias de la Salud (www.unizar.es/enfez/) se muestran de forma pública y accesible diferentes informaciones relacionadas con los títulos que se imparten. En los tablones de anuncios del centro se reflejan los acuerdos adoptados en el documento de Ordenación Académica que se elabora para cada curso académico. Toda la información es pública y está disponible antes del comienzo de los diferentes periodos de matrícula.

PERFIL DE INGRESO IDÓNEO.

El estudiante que quiera acceder a estudios de Grado de Fisioterapia debería estar en posesión de las capacidades y valores que se relacionan a continuación:

- Ø CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO.
- Ø CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ORAL EN CASTELLANO
- Ø CAPACIDAD DE ANÁLISIS
- Ø CAPACIDAD DE SÍNTESIS
- Ø CAPACIDAD DE LIDERAZGO

Durante sus estudios previos ha debido intervenir en trabajos en equipo que hayan sido valorados, corregidos y calificados. En algunos de ellos, ha debido concurrir a una o varias exposiciones públicas en las que se haya demostrado su capacidad de análisis y síntesis. Igualmente se habrá valorado su comportamiento dentro del grupo de trabajo.

Ø CAPACIDAD EN LA BÚSQUEDA DE FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Durante sus estudios previos, el estudiante ha debido adquirir las bases generales de toda búsqueda bibliográfica. Una vez que haya accedido a la Universidad, ésta le ofertara la posibilidad de profundizar en estos recursos y rentabilizarlos hacia la formación elegida. (Curso 0)

Ø APRENDIZAJE EN LA GESTIÓN DEL TIEMPO.

Durante sus estudios previos, el estudiante ha debido adquirir la capacidad de gestionar eficientemente su tiempo dedicado al estudio, habiéndose valorado la eficacia del mismo.

Ø MOTIVACIÓN ANTE LA ELECCIÓN.

Durante su periodo de formación preuniversitario el estudiante ha debido recibir la información suficiente, relacionada con los estudios elegidos. Esta información debe referirse no sólo al periodo universitario de la formación de grado, sino a la profesional futura.

Ø CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA A LO LARGO DE LA VIDA.

Ø CONOCIMIENTOS SUFICIENTES DE CIENCIAS COMPLEMENTARIAS: QUÍMICA, BIOLOGÍA, FÍSICA, ESTADÍSTICA.

Ø LECTURA COMPRESIVA.

Capacidad para comprender sin dificultad los textos científicos y no científicos

Ø CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

Conocimientos a nivel de usuario. Programas básicos de escritura, tratamiento de datos y presentaciones.

Ø CONOCIMIENTOS ADECUADOS DE IDIOMA CIENTÍFICO

Capacidad de leer y escribir en inglés o francés.

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO.

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30 octubre) recoge en su artículo 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Hasta la fecha, la normativa vigente en esta materia es el Real Decreto 69/2000 de 21 de enero por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los

centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad.

En la disposición final primera se recoge que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades, la determinación, revisión y modificación de los títulos universitarios relacionados con cada una de las vías u opciones de acceso a estudios universitarios, relacionadas a su vez con las modalidades de bachillerato previsto en la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), y, en su caso, del bachillerato experimental y el COU.

Asimismo en el punto 2 de esa disposición final se indica que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades la determinación, revisión y modificación de los estudios universitarios a los que, por su relación con los de formación profesional, los estudiantes de estos últimos tengan acceso directo.

A su vez el Real Decreto 777/1998 de 30 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo regula en su disposición transitoria primera el acceso directo a estudios universitarios con los títulos de técnico superior.

De todo lo anterior se desprende que corresponde al MEC la correspondiente regulación de la materia. Hasta la fecha la misma no se ha producido. No obstante si en el desarrollo del plan de estudios de una determinada titulación, el Consejo de Gobierno entendiera que es necesario incluir determinado requisito de acceso relacionado específicamente con las competencias a alcanzar por el estudiante, este requisito será expresado obligatoriamente en la memoria de verificación y de él se dará la publicidad e información necesaria para conocimiento de los solicitantes de acceso.

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

4.1.2 Procedimientos de acogida y orientación.

Desde 2004, la Escuela cuenta con un programa de acogida procedimentado y publicitado.

Este programa se evalúa y los resultados están disponibles en la página web de la Escuela (www.unizar.es/enfez/)

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

4.2 En su caso, siempre autorizadas por la administración competente, indicar las condiciones o pruebas de acceso especiales.

No hay condiciones o pruebas de acceso especiales.

4.3 Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes, una vez matriculados.

La Escuela de Ciencias de la Salud cuenta con un Plan de Acción Tutorial como sistema accesible de apoyo y orientación al estudiante.

Igualmente la Universidad cuenta con un conjunto de gabinetes capacitados para prestar apoyo y orientación a nivel más general. Estos gabinetes se hacen públicos a través de la página web de la universidad y del CD que se entrega a los estudiantes durante la matrícula.

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad de acuerdo con el art. 13 del RD de Ordenación de las enseñanzas oficiales.

El R.D 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su art. 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en la norma mencionada.

La puesta en marcha de los nuevos estudios de grado en la Universidad de Zaragoza para el curso 2008-09 hace necesario el establecimiento de algunos criterios generales que regulen esta materia.

Por todo ello el Consejo de Gobierno en su sesión de 18 de abril de 2008 acuerda:

APARTADO 1.- Reconocimiento de créditos

Art. 1.- Definición

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial, en la Universidad de Zaragoza o en cualquier otra, son computados en otra enseñanza a efectos de la obtención del correspondiente título oficial. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará enseñanza de origen y la segunda, enseñanza de llegada.

Art.2.- Órgano y plazos

El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Docencia del centro que organice la enseñanza a la que el solicitante quiera aplicar el mismo. Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual. La solicitud de reconocimiento de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico.

Art. 3.- Criterios generales de reconocimiento de créditos para enseñanzas de Grado.-

3.1.- Reconocimiento de créditos de materias básicas entre enseñanzas de Grado.-

3.1.1.- Créditos de formación básica reconocidos dentro de una misma rama de conocimiento.-

Será objeto de reconocimiento automático el número de créditos obtenidos en las materias de formación básica de dicha rama, siempre que el título al que se pretenda aplicar el reconocimiento pertenezca a la misma rama.

3.1.2.- Créditos de formación básica entre distintas ramas de conocimiento

En el caso de solicitudes de reconocimiento para ramas de conocimiento distintas de la rama cursada, serán también objeto de reconocimiento automático el número de créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a la rama del título al que se pretenda acceder.

3.1.3.- En los créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia en el caso de coincidencia de ambas; en todo caso la suma total de créditos reconocidos en formación básica será la misma que la de superados en la misma rama.

3.1.4.- En el acto de reconocimiento la Comisión de Docencia especificará cuales son las asignaturas o materias básicas superadas por el solicitante y cuáles son las que debe cursar.

3.2.- Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de grado de materias no contempladas como formación básica en el plan de estudios

3.2.1.- Las Comisiones de Docencia de los centros podrán reconocer créditos en las materias o módulos que forman parte del plan de estudio y que no formen parte de las materias básicas. Para ello, tendrán en cuenta las competencias adquiridas en las materias y/o módulos cuyo reconocimiento se solicite y las previstas en el plan de estudios estableciendo para ello la equivalencia correspondiente.

3.2.2.- En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento las comisiones de docencia, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, podrán elaborar listados de reconocimiento automáticos de créditos, lo que permitirá a los estudiantes conocer de antemano las materias y/o módulos que son reconocidos.

Estos listados, que señalarán materias y número de créditos reconocidos, deberán ser revisados periódicamente y siempre que se modifique el plan de estudios de las materias sometidas a reconocimiento.

Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Docencia de la Universidad, para su conocimiento y efectos en el caso de recursos.

3.2.3.- En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, las comisiones de docencia, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado, en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión sino también el número de créditos reconocidos.

3.2.4.- En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio en todos los casos en que un mismo plan de estudios de grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza

3.2.5.- Asimismo, en el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario se estará a lo acordado en el convenio específico suscrito entre Universidades responsables de la enseñanza o a lo descrito en el propio plan de estudios aprobado en su día en Consejo de Gobierno.

Art.4.- Criterios de reconocimiento para enseñanzas de Grado en estudiantes procedentes de sistemas anteriores.

4.1.- Solicitantes en posesión de un título oficial

Las Comisiones de Docencia podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico accedan a enseñanzas de Grado. Para ello tendrán en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios o su carácter transversal.

Para ello, los estudiantes que estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Tras la correspondiente consulta a los departamentos responsables de la docencia, las Comisiones de Docencia elaborarán un listado de materias y/o módulos objeto de reconocimiento en aquellos estudios de Grado de ámbito similar al estudio correspondiente.

Asimismo, las Comisiones de Docencia podrán establecer reconocimiento, expresado en créditos, de las actividades profesionales realizadas por el solicitante y relacionadas con el título oficial que posee.

Del mismo modo las Comisiones de Docencia establecerán los criterios necesarios para cubrir el déficit de competencias de cara a una posible homologación de títulos otorgados en sistemas anteriores

4.2.- Solicitantes que cursen o hayan cursado estudios parciales en sistemas de enseñanza oficial anteriores

Las Comisiones de Docencia establecerán los mecanismos de adaptación y/o reconocimiento, teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por el solicitante. En el caso de enseñanzas previas del mismo ámbito, se podrán elaborar listados de reconocimiento automático, tanto de materias como de módulos.

4.3.- El acuerdo de reconocimiento de los créditos, que deberá ser motivado, contará con el informe previo del departamento o departamentos implicados en la docencia de las materias y/o módulos a reconocer

Art.5.- Convenios

En el caso de estudios conjuntos o movilidad realizada mediante convenios, se estará a lo dispuesto en los mismos siempre que no resulte contrario a la normativa de la Universidad de Zaragoza.

Art. 6.- Tasas

Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Art. 7.- Aplicación de créditos reconocidos al expediente

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, dentro de un módulo que señale créditos reconocidos, indicando los detalles del expediente de origen.

Art. 8.- Obligaciones del estudiante en cuanto a créditos a cursar

8.1.- El estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

8.2.- En función de los créditos cursados con anterioridad en otras titulaciones y los créditos reconocidos, la Comisión de Docencia del centro o la Comisión coordinadora del estudio (en el caso de que estuviera creada) indicarán expresamente qué competencias deberá alcanzar el estudiante, además de las que le resten por superar en la titulación para la que solicita el reconocimiento. Para ello, en el informe de reconocimiento se expresará si, además de los créditos que debe superar, debe adquirir alguna otra competencia indicando qué asignaturas debería superar para adquirirla.

Art. 9 Estudios extranjeros:

Para los solicitantes de reconocimiento con estudios extranjeros se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior y sus modificaciones posteriores. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en los apartados anteriores.

Apartado 2. Transferencia de créditos para enseñanzas de Grado

Art. 10.- Definición.

Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Art. 11.- Procedimiento para la transferencia de créditos

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el RD 1393/2007 con anterioridad a su matrícula, cumplimentando en el documento de admisión el apartado correspondiente y aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, los documentos requeridos.

Una vez incorporados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante

APARTADO 3.- Anotación en expediente académico

Art. 12.- Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Disposición final.-

Las memorias de verificación de los planes de estudio de grado deberán recoger en el capítulo dedicado a reconocimiento y transferencia de créditos la normativa aprobada en esta resolución. En el caso de propuestas de títulos de grado que sustituyan a titulaciones en el mismo ámbito de conocimiento, la memoria deberá contar con las tablas de adaptación de materias, que deberán ser elaboradas en función de las competencias y contenidos que deben alcanzarse en el título de grado.

Por analogía con lo establecido en el artículo 109 .2. d) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados mediante Decreto 1/2004 de 13 de enero del Gobierno de Aragón (BOA núm. 8 de 19 de enero de 2004) el procedimiento se llevará a cabo por la Comisión de Docencia de los Centros.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Para el diseño y distribución de créditos del plan de estudios de Fisioterapia se han seguido las directrices señaladas en el Real Decreto 1393/2007 y se ha tenido en cuenta la propuesta de estructura del plan de estudios recogida en el Libro Blanco de Fisioterapia. Además se han consultado otros planes de estudios de Universidades Europeas de referencia como son los recogidos en los programas de estudios de la Universidad libre de Bruselas (Bélgica), de la Hogeschool van Amsterdam (Holanda) y Karolinska Institutet (Suecia). Basándonos en estos precedentes, se pretende conseguir una más amplia armonización de los estudios dentro del Estado español a partir de las competencias y, por tanto, facilitar la movilidad de los estudiantes y profesores entre las Universidades españolas y europeas.

Se ha establecido un diseño coherente y secuencial, que permita adquirir y asimilar los contenidos y competencias propias de la formación de Fisioterapia, así como incorporar nuevos conocimientos y nuevas competencias no abordadas en los planes de estudio actuales. Además, al tratarse de una titulación del ámbito de la Salud, algunas materias básicas se corresponden con las de las actuales Directrices Generales Propias.

El plan de estudios se ha estructurado por materias, estableciendo la tipología recogida en la normativa específica, esto es, incluyendo materias de formación básica, obligatorias, optativas, prácticas externas (incluidas en las materias Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia y Fisioterapia en Especialidades Clínicas), trabajo Fin de Grado. A continuación se enumeran las materias recogidas en el título, especificando su denominación, la asignación de créditos ECTS, la organización dentro de un curso académico (anual o cuatrimestral) y su carácter.

5.1 Estructura de las enseñanzas:

Denominación de la materia (Créditos ECTS, Organización, Carácter)

- Afecciones médico-quirúrgicas (Cr. 21, Anual/Cuatrimstral, Obligatorio)
- Anatomía humana (Cr. 33, Anual/Cuatrimstral, Obligatorio)
- Cinesiterapia (Cr. 6, Cuatrimstral, Obligatorio)
- Estadística (Cr. 6, Cuatrimstral, Obligatorio)
- Fisiología humana (Cr. 6, Cuatrimstral, Obligatorio)
- Fisioterapia en especialidades clínicas (Cr. 24, Cuatrimstral, Obligatorio)
- Fundamentos en fisioterapia (Cr. 6, Cuatrimstral, Obligatorio)
- Idioma (Cr. 12, Cuatrimstral, Obligatorio)
- Legislación y deontología sanitaria (Cr. 6, Cuatrimstral, Obligatorio)
- Métodos específicos de intervención en fisioterapia (Cr. 24, Cuatrimstral, Obligatorio)
- Practicum (Cr. 42, Anual, Obligatorio)
- Procedimientos generales de intervención en fisioterapia (Cr. 12, Cuatrimstral, Obligatorio)
- Psicología (Cr. 9, Cuatrimstral, Obligatorio)
- Salud pública (Cr. 6, Cuatrimstral, Obligatorio)
- Trabajo fin de grado (Cr. 6, Anual, Obligatorio)
- Valoración en Fisioterapia (Cr. 15, Anual/Cuatrimstral, Obligatorio)

Resumen de las materias que constituyen la propuesta en un título de Grado y su distribución en créditos:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	12
Prácticas externas (si se incluyen)	42
Trabajo fin de Grado	6
TOTAL	240

Explicación general de la planificación del plan de estudios:

Entendido la denominación de **Materia** como una unidad académica que incluye una o varias asignaturas que pueden concebirse de manera integrada, la estructura final del plan de estudios se refleja en términos de **Asignaturas** que se han organizado de manera secuencial atendiendo al criterio de temporalización en semestres para cada uno de los cuatro cursos académicos del título, siguiendo los modelos establecidos en los programas académicos de las Universidades europeas consultadas.

De esta forma, se ha programado un diseño con una doble coordinación: horizontal y vertical, que facilite la adquisición de competencias de formación básica en los dos primeros cursos y específica o avanzada en los dos últimos.

Descripción de las materias y su secuencia en el tiempo:

Se desarrollan en los dos primeros cursos 48 ECTS correspondientes a materias básicas de la rama de Ciencias de la Salud, 33 de la materia *Anatomía*, distribuidos en 4 asignaturas: "Anatomía general y del movimiento", "Anatomía de aparatos y sistemas", "Cinesiología" y "Biomecánica y análisis del movimiento"; 6 ECTS de la Materia *Fisiología Humana*, coincidente en la denominación de la asignatura y 9 ECTS de la materia *Psicología* denominándose la asignatura "Psicosociología de la Salud".

Asimismo, se incluyen en los dos primeros cursos las materias *Idioma* (6 ECTS), en la que el alumno tendrá la posibilidad de seleccionar entre las opciones de "Inglés científico" o "Francés científico", y *Estadística* (6 ECTS) en la asignatura denominada "Metodología de Investigación", completando así sus 60 créditos de formación básica.

Para dar respuesta a las dimensiones ética, deontológica y legal, así como a la formación sobre los contextos administrativo y sociopolítico, se incorporan dos materias de contenidos formativos comunes: por una parte, *Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública* en primer curso, y por otra, *Legislación y deontología sanitaria* en tercero.

Atendiendo a las recomendaciones consensuadas en el Libro Blanco de Fisioterapia se establece una carga de 21 ECTS para la materia *Afecciones Médicas y*

Quirúrgicas necesaria para la adquisición de competencias relacionadas con los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena de todos los aparatos y sistemas y con sus tratamientos médicos, quirúrgicos y ortopédicos; su organización secuencial en tres asignaturas, “Patología general en Fisioterapia” (9 ECTS) y “Afecciones Médico Quirúrgicas I y II” (12 ECTS), distribuidas en segundo y tercer curso, va a facilitar al estudiante la adquisición progresiva de dichas competencias.

Como se ha comentado en un principio, en esta estructura organizativa se contempla la incorporación progresiva y secuencial de las materias mediante las que el estudiante adquiere las competencias profesionales básicas en los dos primeros cursos y específicas o avanzadas en los dos últimos. Así, se abordan en primer curso las materias *Fundamentos en Fisioterapia* (6 ECTS) y *Valoración en Fisioterapia* (6 ECTS) y en segundo curso se continúa con esta última hasta completar su carga total de 15 ECTS. En este curso se adquieren las competencias referidas a *Procedimientos generales de intervención en Fisioterapia* (12 ECTS) y *Cinesiterapia* (6 ECTS); asimismo se inicia el estudio de la materia *Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia* (6 ECTS), que va servir de vía de enlace con el curso posterior. En tercer curso se aborda una carga importante de las materias de formación en competencias profesionales específicas (36 ECTS) distribuidos en las materias *Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia* (18 ECTS) y *Fisioterapia en especialidades clínicas* (18 ECTS).

En cuarto curso se completa la carga total correspondiente a la materia *Fisioterapia en especialidades clínicas* (6 ECTS) y se realiza el *Practicum* con un carga de 42 ECTS.

El estudiante podrá cubrir 6 ECTS de los ofertados como materias optativas en tercer curso y otros 6 ECTS en cuarto curso. En este último curso se podrán reconocer hasta un máximo de 6 ECTS de créditos de reconocimiento académico.

Una vez superada la adquisición de competencias de las materias descritas, el estudiante deberá defender un Trabajo Fin de Grado con una carga de 6 ECTS para la obtención del Título de Grado en Fisioterapia.

Justificación de la estructura final del plan de estudios:

Como se ha comentado al inicio de este apartado, la estructura final del plan de estudios se refleja en asignaturas concretas. Todas las materias con una carga superior a 9 ECTS se han desglosado en asignaturas de, como mínimo 6 ECTS, con el objetivo de organizar y temporalizar los contenidos en unidades formativas con identidad propia, pero, manteniendo en su denominación el nombre de la materia que justifica su proveniencia de un bloque formativo común (ej. la materia *Fisioterapia en Especialidades Clínicas*, se desglosa en “Fisioterapia en Especialidades Clínicas I, II, III y IV” atendiendo a los diferentes aparatos o sistemas del organismo implicados en el proceso de intervención en Fisioterapia.

Este tipo de organización determina que los **mecanismos de coordinación** entre asignaturas de una misma materia sean indispensables. Para ello, en primer lugar será fundamental la coordinación entre los profesores implicados en su docencia, para lo que se establecerán reuniones con una periodicidad variable según las necesidades.

Otro de los mecanismos que va a favorecer la coordinación entre asignaturas, ya sea de una misma materia o de materias diferentes, es la realización de actividades formativas comunes entre asignaturas, mediante la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje en las que el estudiante podrá formarse y adquirir competencias comunes a estas asignaturas. Como ejemplo de ello, se plantea en este diseño la posibilidad de realización conjunta de practicas presenciales de laboratorio de diferentes asignaturas de la materia anatomía (“Anatomía general y del movimiento”, “Cinesiología” y/o “Biomecánica y análisis del movimiento”)

Asimismo, el uso de metodologías de aprendizaje basado en problemas o de resolución de casos va a posibilitar la realización de actividades formativas comunes entre asignaturas. Un ejemplo sería la realización de actividades de resolución de casos entre las asignaturas “Valoración en Fisioterapia”, “Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia”, “Fisioterapia en Especialidades Clínicas” y “Psicosociología de la Salud”, de forma que el alumno integra todos los aspectos involucrados en el proceso de intervención de Fisioterapia, tal y como se realiza en la práctica profesional.

A través de la figura del coordinador de Titulación se establecerán los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de todos los aspectos involucrados en la puesta en marcha, seguimiento y evaluación del título de Grado.

En base a estos criterios, se ha establecido la estructura final del plan de estudios que se recoge en el siguiente cuadro.

ESTRUCTURA DEL TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA	CURSO	ECTS
Anatomía I. Anatomía general y del movimiento RBCS	1 (1-S)	12
Inglés /Francés científico RBAH	1 (1-S)	6
Metodología de Investigación RBCS	1 (1-S)	6
Fundamentos de Fisioterapia	1 (1-S)	6
Anatomía II. Anatomía de aparatos y sistemas RBCS	1 (2-S)	6
Fisiología Humana RBCS	1 (2-S)	6
Cinesiología RBCS	1 (2-S)	6
Salud Pública y Fisioterapia Comunitaria	1 (2-S)	6
Valoración en Fisioterapia I	1 (2-S)	6

60

Biomecánica y análisis del movimiento RBCS	2 (1-S)	9
Psicosociología de la Salud RBCS	2 (1-S)	9
Procedimientos generales de intervención en Fisioterapia I	2 (1-S)	6
Cinesiterapia	2 (1-S)	6
Procedimientos generales de intervención en Fisioterapia II	2 (2-S)	6
Valoración en Fisioterapia II	2 (2-S)	9
Patología General en el campo de la Fisioterapia	2 (2-S)	9
Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia I	2 (2-S)	6

60

Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia II	3 (1-S)	6
Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia III	3 (1-S)	6
Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	3 (1-S)	6
Afecciones Médico Quirúrgicas I	3 (1-S)	6
Legislación y Deontología Sanitaria	3 (1-S)	6
Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia IV	3 (2-S)	6
Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	3 (2-S)	6
Fisioterapia en Especialidades Clínicas III	3 (2-S)	6
Afecciones Médico Quirúrgicas II	3 (2-S)	6
Optativa	3 (2-S)	6

60

Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV	4 (1-S)	6
Practicum	4	42
Trabajo Fin de Grado	4 (2-S)	6
Optativa. Créditos de reconocimiento académico	4 (2-S)	6

60

ASIGNATURAS OPTATIVAS OFERTADAS (TODAS ELLAS CON 6 ECTS)

- Farmacología Fundamental
- Diagnóstico y tratamiento de las patologías de la Comunicación
- Academic writing for Physiotherapy
- Bases fundamentales de la osteopatía estructural, visceral y craneal
- Fisioterapia en el Fitness
- Terapias complementarias en fisioterapia
- Terapia asistida con animales
- Fisiología clínica del ejercicio para profesionales sanitarios
- Metodología de Investigación en Terapia Manual
- Género y Salud

5.2 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida, incluyendo el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

5.3 Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios, incluyendo prácticas externas y el trabajo fin de Grado, de acuerdo con la siguiente tabla:

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Materia: Anatomía humana

ANATOMÍA I: ANATOMÍA GENERAL Y DEL MOVIMIENTO

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 12 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de organización y planificación.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
4. Capacidad de gestión de la información.
5. Trabajo en equipo.
6. Razonamiento crítico.
7. Motivación por la calidad.
8. Aprendizaje autónomo.

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinarios (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

9. El concepto actual de la célula y establecer el concepto de diversidad morfofuncional como base de los distintos tipos celulares.
10. Los diferentes tipos de tejidos en función de sus características microscópicas y funcionales.
11. Las sucesivas fases del desarrollo embrionario y fetal humano.
12. La situación, estructura, función y relaciones anatómicas de los órganos y elementos que componen, en cada región, el aparato locomotor del cuerpo humano.
13. Los relieves osteomusculares más importantes del individuo vivo y sano.
14. El origen, trayecto, ramas y funciones de los nervios y plexos que constituyen el sistema nervioso periférico del cuerpo humano.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

15. Obtener y dominar la mayor parte de la terminología en que ha de basar su expresión técnica en su vida profesional.
16. Relacionar continuamente la morfología y estructura de cada elemento anatómico con la función que desempeña en el cuerpo humano vivo y sano.
17. Saber seleccionar, sistematizar y jerarquizar los conocimientos anatómicos según su aplicación clínica y necesidad práctica.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

18. Respetar el material de prácticas y , en especial, el que procede de restos humanos.
19. Desarrollar y promover las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.
20. Fomentar la actitud de curiosidad científica y mantener una disposición de constante aprendizaje y mejora.

Breve descripción de sus contenidos: Citología
Histología
Embriología
Anatomía y generalidades del aparato locomotor
Aparato locomotor del tronco y del cuello.
Aparato locomotor de la extremidad inferior.
Aparato locomotor de la extremidad superior.
Aparato locomotor de la cabeza.
Sistema nervioso periférico. Nervios raquídeos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales
Créditos: 3,5
Metodología de enseñanza: Exposición teórica
Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales
Créditos: 1
Metodología de enseñanza: Prácticas de laboratorio
Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presenciales
Créditos: 0,5
Metodología de enseñanza: Seminarios, tutorías, evaluación
Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: No Presenciales

Créditos: 7

Metodología de enseñanza: Trabajo personal y estudio, preparación de trabajos y de seminarios

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación: Exámenes parciales y examen final: 65%

Evaluación continuada, fundamentalmente en las sesiones prácticas, seminarios y tutorías: 25%

Realización de trabajos y seminarios: 10%

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Idioma

INGLÉS CIENTÍFICO

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Conocimiento de una segunda lengua
2. Habilidad para trabajar en un contexto internacional
3. Trabajo en equipo
4. Aprendizaje autónomo
5. Habilidades en las relaciones interpersonales
6. Capacidad de análisis y síntesis

2) Competencias específicas:

- a) De conocimiento Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

7. Los conocimientos y las capacidades para hablar, comprender y escribir en una segunda lengua.

- b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

8. Comprender un texto de carácter específico del área de fisioterapia.
9. Traducir textos sanitarios fisioterapéuticos de un nivel intermedio.
10. Conocer el vocabulario imprescindible para poder entender y producir textos específicos.
11. Ser capaz de mantener una conversación entre fisioterapeuta y paciente.
12. Entender una conversación o fragmento de una transcripción adaptada de inglés para fisioterapia.
13. Producir textos originales de carácter específico.

- c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

14. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
15. Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal.
16. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.

Breve descripción de sus contenidos: The Human Body. Anatomical positions. The skeletal system. Bone: Structure and Classification. Disorders of Bones. Ligaments and joints. Muscles: Structure and Contraction, Types of Muscles Tissues, Disorders of Muscles and Joints, Definition of Physiotherapy and Subdisciplines of Physiotherapy.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Clase magistral o exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Tutorías. Evaluación

Competencias adquiridas: Todas

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Prácticas en aula de informática

Competencias adquiridas: Todas

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Preparación de trabajos, búsqueda de documentación, sesiones de trabajo no presenciales, actividades de aprendizaje virtual, estudio personal

Competencias adquiridas: Todas

Sistema de evaluación:

55 % examen escrito

30 % trabajo de grupo

15 % memoria de búsqueda bibliográfica y de aula de informática.

El alumno deberá obtener un 50% del total para conseguir la calificación de aprobado.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Estadística

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de gestión de la información
3. Razonamiento crítico
4. Compromiso ético
5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
6. Motivación por la calidad.
7. Aprendizaje autónomo.
8. Iniciativa y espíritu emprendedor

2) Competencias específicas:

a) De Conocimiento o Disciplinarios (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

1. Las bases de la Estadística como herramienta en la investigación científica.
2. Los campos de aplicación de la Estadística dentro de la investigación y los problemas que puede resolver, así como sus limitaciones.
3. El lenguaje estadístico y los análisis estadísticos que aparecen en los trabajos científicos.
4. Las fases de un estudio estadístico en un estudio científico dentro del campo de la Fisioterapia, desde el diseño del experimento hasta el análisis de las conclusiones.
5. Las herramientas más usuales en el análisis estadístico en la investigación en las Ciencias de la Salud (Fisioterapia).
6. Las metodologías de búsqueda y selección de documentación relevante para el ámbito de la fisioterapia.
7. Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

8. Reconocer la necesidad de la Estadística en problemas que aparecen en una investigación.
9. Diseñar el experimento para la recopilación de los datos.
10. Reconocer la técnica estadística más adecuada para cada problema, aplicarla correctamente y validar el estudio realizado.
11. Interpretar y resumir los resultados adecuadamente.
12. Aprender cuándo un problema se resuelve utilizando técnicas básicas o requiere la participación de un experto en Estadística.
13. Manejar un programa estadístico.

14. Recopilar y seleccionar información relevante.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

15. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

16. Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal.

17. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.

18. Colaborar y cooperar con otros.

19. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.

Breve descripción de sus contenidos: Conceptos fundamentales de Estadística. Estadística Descriptiva. Introducción a la Probabilidad. Introducción a la inferencia estadística. Estimación por intervalos. Contrastes de hipótesis. Contrastes no Paramétricos. Introducción al diseño de experimentos. Análisis de la varianza de un factor de efectos fijos. Otros diseños experimentales. El modelo de regresión simple. El modelo general de regresión. Análisis de componentes principales. Análisis factorial. Análisis discriminante. Bibliografía y fuentes de información. Documentación automatizada. Fundamentos de recuperación de la información.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Clase magistral o exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Prácticas de sala o laboratorio

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Estudio de casos, simulaciones, Tutorización, evaluación

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Preparación de trabajos, búsqueda de documentación, sesiones de trabajo no presenciales, actividades de aprendizaje virtual, estudio personal

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación:

Examen escrito: 40%

Realización de trabajos: 40%

Cuaderno de prácticas: 10%

Asistencia y participación en las clases, tutorías y seminarios: 10%

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 – 10 Sobresaliente

Los alumnos con la calificación Sobresaliente podrán optar a Matrícula de Honor mediante la realización de un trabajo.

Materia: Anatomía Humana

BIOMECÁNICA Y ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 9 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

- 1.- Resolución de problemas.
- 2.- Capacidad de organización y planificación.
- 3.- Capacidad de análisis y síntesis.
- 4.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- 5.- Trabajo en equipo.
- 6.- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- 7.- Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- 8.- Razonamiento crítico.

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

- 9.- Conocer los fundamentos mecánicos básicos y su aplicación al análisis del movimiento del cuerpo humano y al de los instrumentos que éste utiliza.
- 10.- Conocer los fundamentos mecánicos básicos de los tratamientos fisioterápicos
- 11.- Identificar el comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético.
- 12.- Conocer cómo se comportan las estructuras que forman el aparato locomotor cuando se ven sometidas a distintos tipos de cargas.
- 13.- Conocer las características biomecánicas de las diferentes articulaciones del cuerpo humano.
- 14.- Conocer las aplicaciones del análisis del movimiento.
- 15.- Conocer las técnicas y metodología que se pueden emplear para realizar un análisis del movimiento.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- 16.- Saber aplicar los principios mecánicos en las posturas y movimientos del cuerpo humano.
- 17.- Saber aplicar los principios ergonómicos durante las actividades propias del fisioterapeuta.
- 18.- Saber aplicar los principios mecánicos a los diferentes tratamientos fisioterápicos.
- 19.- Saber aplicar la metodología y técnicas básicas para analizar los movimientos del cuerpo humano.
- 20.- Saber realizar el análisis biomecánico de las principales destrezas motoras: el mantenimiento de la postura en bipedestación, sedestación y la marcha.

c) Actitudinales (Saber ser). El alumno será capaz de:

21.- Mantener una actitud de aprendizaje y mejora

22.- Respetar y cuidar todos los instrumentos necesarios en el abordaje de esta materia.

Breve descripción de sus contenidos: Fundamentos de biomecánica: su aplicación en el movimiento y en los tratamientos fisioterápicos. Biomecánica estructural. Biomecánica de las articulaciones del cuerpo humano. Análisis del movimiento: metodología y técnicas. Análisis biomecánico de la postura. Análisis biomecánico de la marcha.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Exposición teórica

Competencias adquiridas: 9 a 15

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Seminarios/resolución de problemas

Competencias adquiridas: 1 a 3, 5 a 8, 16 a 22

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Prácticas laboratorio

Competencias adquiridas: 4 a 8, 19 a 22

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Trabajo práctico, tutorías y evaluación

Competencias adquiridas: Todas

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 5,5

Metodología de enseñanza: Preparación del trabajo práctico. Búsqueda de documentación. Horas de estudio

Competencias adquiridas: Todas

Sistema de evaluación: Evaluación continuada de los progresos del estudiante por su actuación en los seminarios y seguimiento en las clases prácticas y tutorías. (10%). Valoración del trabajo práctico (20%). Un examen parcial y uno final (70%)

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Anatomía humana

ANATOMÍA II: ANATOMIA DE APARATOS Y SISTEMAS

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de organización y planificación.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
4. Capacidad de gestión de la información.
5. Trabajo en equipo.
6. Razonamiento crítico.
7. Motivación por la calidad.
8. Aprendizaje autónomo.

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinarios (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

9. La situación, estructura, función y relaciones anatómicas de los órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

10. Obtener y dominar la mayor parte de la terminología en que ha de basar su expresión técnica en su vida profesional.
11. Relacionar continuamente la morfología y estructura de cada elemento anatómico con la función que desempeña en el cuerpo humano vivo y sano.
12. Saber seleccionar, sistematizar y jerarquizar los conocimientos anatómicos según su aplicación clínica y necesidad práctica.

b) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

13. Respetar el material de prácticas y, en especial, el que procede de restos humanos.
14. Desarrollar y promover las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.
15. Fomentar la actitud de curiosidad científica y mantener una disposición de constante aprendizaje y mejora.

Breve descripción de sus contenidos: Órganos internos: Aparato respiratorio. Sistema circulatorio. Aparato digestivo. Aparato urogenital. Sistema endocrino.

Anatomía del sistema nervioso central.

Anatomía de los órganos de los sentidos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Prácticas de laboratorio

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Seminarios, tutorías, evaluación

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: No presencial

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Trabajo personal y estudio, preparación de trabajos y de seminarios

Competencias adquiridas: Todas las referenciadas

Sistema de evaluación: Exámenes parciales y examen final: 65%

Evaluación continuada, fundamentalmente en las sesiones prácticas, seminarios y tutorías: 25%

Realización de trabajos y seminarios: 10%

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Anatomía Humana

CINESIOLOGÍA

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad de gestión de la información.
3. Trabajo en equipo.

2) Competencias específicas:

a) De Conocimiento o Disciplinarias (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

4. Las funciones de los distintos elementos del aparato locomotor.
5. Las relaciones existentes entre dichas funciones y su aplicación clínica.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

6. Examinar el estado funcional de las estructuras del aparato locomotor.
7. Evaluar los resultados.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

8. Mantener la motivación por la observación y el aprendizaje.
9. Colaborar con otros estudiantes en las distintas actividades formativas.

Breve descripción de sus contenidos: Análisis cinesiológico de cada una de las articulaciones, pormenorizando las funciones de las distintas estructuras que las componen. Integración estos conocimientos en el análisis de movimientos concretos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Exposición teórica

Competencias adquiridas: 1-2-4-5

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Aplicación de los contenidos teóricos

Competencias adquiridas: 1-3-6-7-8-9

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Planteamiento de casos concretos

Competencias adquiridas: 1-2-3-8-9

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Prácticas en grupos reducidos

Competencias adquiridas: 6-7-8-9

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Estudio personal

Resolución de dudas y análisis de situaciones

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación: Examen teórico parcial y Examen final: 70%

Examen práctico final: 20%

Evaluación continuada fundamentada en asistencia y aprovechamiento de las sesiones prácticas, seminarios y tutorías: 10%

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Psicología

PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA A LA DISCAPACIDAD

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 9 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1.) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de observación.
2. Capacidad de análisis.
3. Capacidad de inferencia causal.
4. Capacidad para ordenar y procesar información.
5. Reconocimiento de la diversidad, de otros grupos sociales y modos de entender la vida.
6. Razonamiento crítico.
7. Aprendizaje autónomo.
8. Capacidad de síntesis.
9. Capacidad de comunicar los resultados de un trabajo o propuesta de investigación.

2) Competencias específicas:

a). Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

10. Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud del individuo, familia y comunidad.
11. Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
12. Conocer las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
13. Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
14. Los diferentes factores que influyen en la salud y la enfermedad
15. El análisis del concepto de "enfermedad de producción social"
16. El concepto de discapacidad desde la identidad política y social del discapacitado.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

- c) Aplicar Psicología y Sociología en el contexto de la Fisioterapia.
- d) Aplicar la metodología de investigación en su actuación profesional mejorando y actualizando la calidad de la misma.
- e) Relacionar los conocimientos de la Psicología con otras disciplinas.
- f) Proporcionar una atención eficaz e integral

c). Actitudinales (Saber ser) : El alumno será capaz de:

g) Implicarse en la búsqueda de la verdad y al mismo tiempo, tomar conciencia de las limitaciones del conocimiento humano.

- h) Mantener una actitud abierta y crítica ante la vida social, sus procesos de cambio y sus incertidumbres.
- i) Desarrollar la capacidad crítica ante las teorías científicas, las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales.
- j) Asumir los roles y responsabilidades que como profesional sanitario debe desempeñar ante las necesidades de la población o de la persona.
- k) Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
- l) Manifestar un alto grado de autoconcepto
- m) Ser sensible y respetuoso ante el trabajo de los demás.
- n) Colaborar y cooperar con otros profesionales.
- o) Trabajar con responsabilidad.

Breve descripción de sus contenidos: Discapacidad concepto y diferenciación. Identidad social y cultural del discapacitado. Enfermedad y salud, la producción social de la enfermedad, Relación profesional enfermo; desempeño de roles y relación interpersonal. Intervención del fisioterapeuta en la rehabilitación emocional del enfermo. Habilidades terapéuticas y sociales en el Fisioterapeuta. Teorías de la comunicación; lenguaje verbal y no verbal .Afrontamiento de la discapacidad, enfermedad crónica, dolor crónico y enfermedad psicosomática. Teorías del Desarrollo. Teorías de aprendizaje aplicadas a la relación profesional enfermo. Modificación de conducta en salud. Discapacidad física y mental .La Entrevista Clínica. La observación como método de investigación. Investigación cualitativa en salud.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Prácticas, seminarios teórico- prácticos

Competencias adquiridas: De conocimiento y profesionales

Nombre de la actividad: No Presenciales

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Diario de campo

Competencias adquiridas: De conocimiento y profesionales

Nombre de la actividad: No Presenciales

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Ensayo largo.

Competencias adquiridas: De conocimiento y profesionales

Nombre de la actividad: No Presenciales

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Diseño de investigación en Salud

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Nombre de la actividad: No Presenciales

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Otras actividades de trabajo personal del alumno, horas de estudio, Exámenes

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación:

Exámenes: 40%

Ensayo Largo: 15 %

Diseño de investigación: 15 %

Trabajo de campo: 10%

Asistencia a actividades prácticas: 20%

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Fisiología

FISIOLOGÍA HUMANA

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
3. Planificación y gestión del tiempo
5. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
8. Habilidades de gestión de la información
9. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
10. Capacidad para generar nuevas ideas
11. Resolución de problemas
12. Toma de decisiones

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento o Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

13. Los conocimientos y capacidades para aplicar la Fisiología Humana dentro del contexto de la Fisioterapia
14. Los conocimientos y capacidades para aplicar la Fisiopatología dentro del contexto de la Fisioterapia
15. Fisiología humana, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función. especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

16. Obtener y dominar la mayor parte de la terminología en que ha de basar su expresión técnica en su vida profesional.
17. Relacionar continuamente la morfología y estructura de cada elemento anatómico con la función que desempeña en el cuerpo humano sano y enfermo.
18. Saber seleccionar, sistematizar y jerarquizar los conocimientos fisiológicos según su aplicación clínica y necesidad práctica.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

19. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
20. Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional.
21. Comprometerse a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.

Breve descripción de sus contenidos: Conocimientos sobre la función del cuerpo humano que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar procedimientos de intervención en Fisioterapia. Conocimientos de Fisiología y Fisiopatología Humanas del sistema nervioso, aparato cardiovascular, respiratorio y función motora.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Clase magistral asistida por técnicas informáticas y telemáticas

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Resolución de casos y aprendizaje basado en problemas prácticos Trabajo en grupos

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Trabajo personal sobre referencias bibliográficas e informatizadas, páginas web Autoaprendizaje tutelado por el profesor sobre guías de estudio

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación:

Examen escrito: 70% del total

Evaluación directa de cada actividad: 20% del total

Evaluación continuada: 10% del total

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Salud pública

SALUD PÚBLICA, EPIDEMIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA COMUNITARIA

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades

1. Capacidad de aprender.
2. Aprendizaje autónomo.
3. Capacidad de gestión de la información.
4. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Razonamiento crítico.
6. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
7. Comunicación oral y escrita.
8. Capacidad para generar nuevas ideas.
9. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
10. Motivación por la calidad.
11. Adaptación a nuevas situaciones.

2) Competencias específicas:

a) Disciplinarias (saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

12. El conocimiento de los determinantes de la salud y su impacto
13. El proceso de investigación científica en salud pública.
14. Los principales métodos y aplicaciones de la epidemiología
15. El estado y las necesidades de salud de la población
16. Las peculiaridades de los servicios sanitarios y la ordenación del sistema de salud
17. Las políticas y los cambios sociales que afectan la salud.
18. Las principales acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes; así como para el mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual como comunitario.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

19. Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los dependientes del estilo de vida, como los demográficos, genéticos ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
20. Analizar las aplicaciones de la epidemiología en la práctica de la fisioterapia y de la Salud Pública.
21. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
22. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

23. Reconocer su papel tanto a nivel individual como, si fuera el caso en equipos multiprofesionales, para el suministro de cuidados de la salud así como en las intervenciones para la promoción de la salud.

24. Conocer las organizaciones internacionales de salud, y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

25. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

c) Actitudinales (Saber ser)

26. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y constructivo.

27. Mantener de una actitud de aprendizaje y mejora constante en la conducta profesional,

28. Ajustarse a los límites de su competencia profesional, Colaborar y trabajar responsablemente con otros profesionales.

Breve descripción de sus contenidos: Salud Pública, estrategias y servicios de salud pública. Determinantes de la salud. Metodología de investigación en Salud Pública. Epidemiología: métodos y aplicaciones. Epidemiología y prevención de enfermedades y accidentes. La salud y el sistema sanitario. Gestión sanitaria y programas de salud

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Clases magistrales, Seminarios, Debates

Competencias adquiridas: Las referidas anteriormente

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Trabajo en pequeño grupo, Resolución de problemas y casos

Competencias adquiridas: Las referidas anteriormente

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Tutorías individuales y/o en pequeño grupo, Realización de una prueba objetiva sobre contenidos teóricos y prácticos

Competencias adquiridas: Las referidas anteriormente

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Ensayo largo sobre un tema de interés, Diario de trabajo, Lecturas significativas y análisis de documentos.

Competencias adquiridas: Las referidas anteriormente

Sistema de evaluación:

Examen: 60%

Ensayo largo: 20%

Diario de trabajo: 5%

Lecturas y análisis documentos: 5%

Asistencia a clases, tutorías y seminarios: 10%

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Fundamentos en fisioterapia

FUNDAMENTOS EN FISIOTERAPIA

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades

1. Capacidad de aprender.
2. Capacidad de análisis y síntesis
3. Capacidad de gestión de la información
4. Razonamiento crítico
5. Compromiso ético
6. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
7. Motivación por la calidad.
8. Aprendizaje autónomo.
9. Iniciativa y espíritu emprendedor

2) Competencias específicas:

a) De Conocimiento o Disciplinarias (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

9. Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión.
10. La evolución y el desarrollo de la Fisioterapia.
11. Las funciones del fisioterapeuta, sus actitudes y aptitudes esenciales
12. Los procedimientos y campos de actuación en Fisioterapia.
13. Las fases del proceso de intervención en Fisioterapia.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

14. Describir y desarrollar de manera básica las diferentes fases del proceso de intervención en Fisioterapia.
15. Preparar el entorno en que se llevará a cabo el proceso de atención en Fisioterapia.
16. Reconocer la necesidad de proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

17. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
18. Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal.
19. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
20. Colaborar y cooperar con otros.
21. Mostrar su orientación al paciente / usuario y demostrar interés en su bienestar.

Breve descripción de sus contenidos: Bases conceptuales de la Fisioterapia y su contenido disciplinar. La Fisioterapia como profesión: dimensión e identidad profesional. Las funciones del fisioterapeuta, actitudes y aptitudes esenciales. Los fundamentos teóricos de la Fisioterapia como disciplina científica. La evolución y desarrollo de la Fisioterapia. La organización institucional de la Fisioterapia. El proceso de atención en Fisioterapia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1.5

Metodología de enseñanza: Clase magistral o exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimientos

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Prácticas de sala o laboratorio

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Seminarios, estudio de casos, simulaciones, tutorización, evaluación

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Preparación de trabajos, búsqueda de documentación, sesiones de trabajo no presenciales, actividades de aprendizaje virtual, estudio personal

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación:

Exámenes: 60%

Realización de trabajos: 20%

Cuaderno de prácticas: 10%

Participación en clases, tutorías y seminarios: 10%

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Valoración en Fisioterapia

VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA I

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1). Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
4. Habilidades en las relaciones interpersonales
5. Capacidad de gestión de la información
6. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
7. Adaptación a nuevas situaciones
8. Creatividad

2) Competencias específicas:

a) De Conocimiento o Disciplinarios (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

9. El concepto de exploración física, valoración y diagnóstico en Fisioterapia
10. Las características, etapas y recursos del proceso de valoración en Fisioterapia.
11. El proceso de desarrollo de la entrevista clínica y de la recogida de datos para cumplimentar el registro o la historia clínica de Fisioterapia
12. Las bases teóricas y prácticas de las exploraciones, tests y comprobaciones funcionales aplicadas a los diferentes tejidos y estructuras.
13. Los procedimientos de medida basados en la biomecánica, la cinesiología y la fisiología.
14. Los conceptos de Psicomotricidad y de evaluación psicomotriz.
15. El desarrollo psicomotor.
16. Las escalas de valoración del desarrollo Psicomotor.
17. Los métodos de evaluación de la Psicomotricidad.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

18. Realizar una entrevista clínica básica.
19. Aplicar los procedimientos adecuados en las diferentes etapas del proceso de valoración.
20. Realizar una valoración del estado funcional del paciente / usuario.
21. Registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta.
22. Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la historia clínica de fisioterapia.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

23. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
24. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en el proceso de valoración.
25. Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
26. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica cuando se interpreta la información.
27. Mostrar su orientación al paciente / usuario y demostrar interés en su bienestar atendiendo a sus particularidades en lo referido a rasgos culturales y/o sociales.

Breve descripción de sus contenidos: El proceso de valoración en Fisioterapia. Etapas del proceso de valoración. La entrevista clínica. El registro y la Historia de Fisioterapia. Exploraciones, tests y comprobaciones funcionales aplicadas a los diferentes tejidos y estructuras. Conceptos de Psicomotricidad y de evaluación psicomotriz. El desarrollo psicomotor. Las escalas de valoración del desarrollo Psicomotor. Los métodos de evaluación de la Psicomotricidad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Clase magistral o exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Prácticas de sala o laboratorio

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Seminarios, estudio de casos, simulaciones, tutorización, evaluación

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Preparación de trabajos, búsqueda de documentación, sesiones de trabajo no presenciales, actividades de aprendizaje virtual, estudio personal

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación:

Exámenes y evaluación continua: 50%

Participación en clases, tutorías y seminarios: 20%

Cuaderno de prácticas: 20%

Realización de trabajos: 10%

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Procedimientos generales de intervención en fisioterapia

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA I

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Toma de decisiones.
2. Resolución de problemas.
3. Capacidad de análisis y síntesis
4. Capacidad de organización y planificación
5. Habilidades en las relaciones interpersonales
6. Capacidad de gestión de la información
7. Adaptación a nuevas situaciones
8. Compromiso ético
9. Creatividad

2) Competencias específicas:

a) De Conocimiento o Disciplinarias (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

10. Las bases teóricas que fundamentan la aplicación de los procedimientos generales de Fisioterapia: Masoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Talasoterapia, Climatoterapia, Termoterapia y Crioterapia

11. La metodología de aplicación de los procedimientos fisioterapéuticos generales: Masoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Talasoterapia, Climatoterapia, Termoterapia y Crioterapia.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

12. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia dirigido a la aplicación de procedimientos generales, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico en consonancia con los recursos disponibles, formulando los objetivos de intervención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficacia.

13. Ejecutar el Plan de Intervención de Fisioterapia dirigido a la aplicación de procedimientos generales, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia. Para ello deberá:

Diseñar y aplicar los procedimientos de masoterapia.

Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, talasoterapia, climatoterapia, termoterapia, y crioterapia.

Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento.

Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.

14. Establecer el procedimiento que permita evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

15. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
16. Desarrollar la capacidad de organización.
17. Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
18. Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
19. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
20. Mostrar su orientación al paciente / usuario y demostrar interés en su bienestar atendiendo a sus particularidades en lo referido a rasgos culturales y/o sociales.

Breve descripción de sus contenidos: Estudio teórico y práctico de los procedimientos fisioterapéuticos generales: Masoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Talasoterapia, Climatoterapia, Termoterapia y Crioterapia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Clase magistral o exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Prácticas de sala o laboratorio

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Seminarios, estudio de casos, simulaciones, tutorización, evaluación

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Preparación de trabajos, búsqueda de documentación, sesiones de trabajo no presenciales, actividades de aprendizaje virtual, estudio personal

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación:

Exámenes y evaluación continua: 30%

Participación en clases, tutorías y seminarios: 30%

Cuaderno de prácticas: 30%

Realización de trabajos: 10%

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Cinesiterapia

CINESITERAPIA

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de razonamiento, análisis y síntesis.
2. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
3. Capacidad de gestión de la información.
4. Aprendizaje autónomo.

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinares (Saber): Al finalizar el estudio de la asignatura el alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

5. Los cambios fisiológicos, estructurales, funcionales y de conducta que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
6. Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables en la cinesiterapia.
7. La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos en la cinesiterapia.
8. Los procedimientos fisioterápicos generales en cinesiterapia.
9. Los procedimientos de cinesiterapia dirigidos al tratamiento, promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

10. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención en fisioterapia
11. Proporcionar una atención eficaz e integral.
12. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional
13. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
14. Garantizar la calidad en la práctica de la cinesiterapia.
15. Adquirir las habilidades necesarias para los procedimientos y destrezas de cinesiterapia.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

16. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
17. Trabajar con responsabilidad.
18. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad por los demás.

Breve descripción de sus contenidos: Principios ergonómicos aplicados al proceso de movilización y traslado de pacientes y en la economía articular y postural del fisioterapeuta. Estudio y aplicación del movimiento como medida terapéutica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Clase magistral o exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Prácticas de sala o laboratorio

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Seminarios, estudio de casos, simulaciones, tutorización, evaluación

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Actividades de estudio personal.

Entrenamiento programado de las habilidades y actitudes necesarias para la consecución de las competencias profesionales y actitudinales.

Búsqueda de información relevante.

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación:

Exámenes y evaluación continua: 30%

Realización de trabajos: 30%

Cuaderno de prácticas:30%

Participación en clases, tutorías y seminarios: 10%

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Procedimientos generales de intervención en fisioterapia

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Toma de decisiones.
2. Resolución de problemas.
3. Capacidad de análisis y síntesis
4. Capacidad de organización y planificación
5. Habilidades en las relaciones interpersonales
6. Capacidad de gestión de la información
7. Adaptación a nuevas situaciones
8. Compromiso ético
9. Creatividad

2) Competencias específicas:

a) De Conocimiento o Disciplinarias (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

10. Las bases teóricas que fundamentan la aplicación de los procedimientos generales de Fisioterapia: Electroterapia, Magnetoterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, Ergoterapia y los derivados de otros agentes físicos.

11. La metodología de aplicación de los procedimientos fisioterapéuticos generales: Electroterapia, Magnetoterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, Ergoterapia y los derivados de otros agentes físicos

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

12. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia dirigido a la aplicación de procedimientos generales, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico en consonancia con los recursos disponibles, formulando los objetivos de intervención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficacia.

13. Ejecutar el Plan de Intervención de Fisioterapia dirigido a la aplicación de procedimientos generales, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia. Para ello deberá:

Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, magnetoterapia, vibroterapia, fototerapia, presoterapia, ergoterapia y los derivados de otros agentes físicos.

Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento.

Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.

14. Establecer el procedimiento que permita evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

15. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
16. Desarrollar la capacidad de organización.
17. Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
18. Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
19. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
20. Mostrar su orientación al paciente / usuario y demostrar interés en su bienestar atendiendo a sus particularidades en lo referido a rasgos culturales y/o sociales.

Breve descripción de sus contenidos: Estudio teórico y práctico de los procedimientos fisioterapéuticos generales; electroterapia, magnetoterapia, vibroterapia, fototerapia, ergoterapia, presoterapia y los derivados de otros agentes físicos

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Clase magistral o exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Prácticas de sala o laboratorio

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Seminarios, estudio de casos, simulaciones, tutorización, evaluación

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Preparación de trabajos, búsqueda de documentación, sesiones de trabajo no presenciales, actividades de aprendizaje virtual, estudio personal

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación: Exámenes y evaluación continua: 30% Participación en clases, tutorías y seminarios: 30% Cuaderno de prácticas: 30% Realización de trabajos: 10%	Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso 5.0 - 6.9 Aprobado 7.0 - 8.9 Notable 9.0 - 9.4 Sobresaliente 9.5 - 10 Matrícula de Honor
--	---

Materia: Valoración en Fisioterapia

VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA II

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 9 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de gestión de la información
3. Toma de decisiones
4. Resolución de problemas
5. Razonamiento crítico
6. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
7. Habilidades en las relaciones interpersonales
8. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
9. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad

2) Competencias específicas:

a) De Conocimiento o Disciplinarias (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

10. La valoración del dolor y de la sensibilidad.
11. La valoración básica en las alteraciones neurológicas del niño y del adulto, en las alteraciones traumatológicas y ortopédicas, y en la patología de los órganos internos.
12. La evaluación científica de la utilidad y eficacia de las bases teóricas y prácticas de las valoraciones, tests y comprobaciones funcionales.
13. El manejo de documentación clínica complementaria.
14. Las bases fundamentales de los métodos de exploración complementarios a la Fisioterapia: radiología, ecografía, TAC, RM, EMG.
15. El diagnóstico de fisioterapia entendido como el conjunto de las valoraciones.
16. Los Informes de Fisioterapia.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

17. Recoger, analizar e interpretar críticamente información relevante relacionada con las necesidades de los usuarios.
18. Planificar, implementar y ajustar la valoración relevante en fisioterapia de una manera orientada a objetivos/metás.
19. Realizar un diagnóstico de fisioterapia basado en el análisis e interpretación crítica de la información recogida y relacionada con la valoración de Fisioterapia y con la información complementaria.
20. Elaborar de forma básica Informes de Fisioterapia.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

21. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
22. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en el proceso de valoración.
23. Manifiestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
24. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica cuando se interpreta la información.
25. Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
26. Mostrar su orientación al paciente / usuario y demostrar interés en su bienestar atendiendo a sus particularidades en lo referido a rasgos culturales y/o sociales.

Breve descripción de sus contenidos: La valoración del dolor y de la sensibilidad. La valoración básica en las alteraciones neurológicas del niño y del adulto, en las alteraciones traumatológicas y ortopédicas, y en la patología de los órganos internos. Bases fundamentales sobre documentación clínica y métodos de exploración complementarios a la Fisioterapia. El diagnóstico en Fisioterapia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Clase magistral o exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Prácticas de sala o laboratorio

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Seminarios, estudio de casos, simulaciones, tutorización, evaluación

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 5,5

Metodología de enseñanza: Preparación de trabajos, búsqueda de documentación, sesiones de trabajo no presenciales, actividades de aprendizaje virtual, estudio personal

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación:	Sistema de calificaciones:
Exámenes y evaluación continua: 30%	0.0 - 4.9 Suspenso
Participación en clases, tutorías y seminarios: 30%	5.0 - 6.9 Aprobado
Cuaderno de prácticas: 30%	7.0 - 8.9 Notable
Realización de trabajos: 10%	9.0 - 9.4 Sobresaliente
	9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Afecciones médico-quirúrgicas

PATOLOGÍA GENERAL EN FISIOTERAPIA

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 9 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
4. Capacidad de gestión de la información
5. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad

2) Competencias específicas:

a) De Conocimiento o Disciplinarias (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

6. El ser humano como unidad. La desviación de los parámetros normales y sus repercusiones a nivel físico, psíquico, social y funcional
7. Las causas de los procesos morbosos tanto de origen exógeno como endógeno
8. La fisiopatología de los distintos aparatos y su relación con los conocimientos anatómicos y fisiológicos
9. Los conocimientos adquiridos y su integración con la semiología
10. La semiología de las distintas enfermedades y su evolución, para la prevención de complicaciones y la obtención de la máxima funcionalidad
11. Las patologías de los diferentes aparatos-sistemas que pueden estar presentes a lo largo del ciclo de la vida
12. Las medidas de prevención de la deficiencia, discapacidad y minusvalía.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

13. Valorar el funcionamiento y la discapacidad como parte integrante de la profesión del fisioterapeuta
14. Valorar el estado de salud y/o enfermedad
15. Identificar las distintas patologías que se pueden presentar en el ser humano y la etapa evolutiva en la que se encuentran.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

16. Respetar las actividades conjuntas de otros profesionales para establecer programas terapéuticos eficaces.
17. Desarrollar las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo
18. Desarrollar principios éticos para el correcto ejercicio de la profesión

Breve descripción de sus contenidos: Concepto de salud, enfermedad, funcionamiento y discapacidad. Agentes etiológicos exógenos y endógenos. Alteraciones patológicas de aparato locomotor. Trastornos circulatorios centrales y periféricos. Patología del sistema respiratorio. Patología del sistema nervioso: trastornos motores-sensitivos de origen central y periférico, trastornos de las funciones superiores. Sangre: Alteraciones de la serie roja, blanca y trastornos de la coagulación. Trastornos motores y secretores de tubo digestivo. Aparato urinario: Alteraciones de la orina y de la micción. Insuficiencia renal. Trastornos endocrinos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Clase magistral o exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Seminarios, Estudio de casos, realización de trabajos, Tutorización,

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 5,5

Metodología de enseñanza: Preparación de trabajos, búsqueda de documentación, sesiones de trabajo no presenciales, actividades de aprendizaje virtual, estudio personal, Evaluación

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación:

Examen escrito: 80%

Participación en clases, tutorías y seminarios: 20%

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Métodos específicos de intervención en fisioterapia

MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA I

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
3. Capacidad de gestión de la información.
4. Aprendizaje autónomo.

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinares (Saber): Al finalizar es estudio de la asignatura el alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

5. Los cambios fisiológicos, estructurales, funcionales y de conducta que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de fisioterapia.
6. El fundamento de los métodos y técnicas de intervención en fisioterapia, así como en su ejecución práctica.
7. Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico en los diferentes métodos de intervención en fisioterapia.

b) Profesionales (Saber hacer): Al finalizar el estudio de la asignatura el alumno será capaz de:

8. Aplicar los medios físicos, ejercicios y técnicas terapéuticas que incluyen los diferentes métodos de intervención en fisioterapia.
9. Incorporar la cultura de promoción de la salud y prevención de la enfermedad aplicando los métodos específicos de intervención en fisioterapia.
10. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes que comprenden los métodos y técnicas específicas de intervención en fisioterapia.
11. Garantizar la calidad en la aplicación de los métodos específicos de intervención en fisioterapia.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

12. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
13. Trabajar con responsabilidad.
14. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad por los demás.

Breve descripción de sus contenidos: Estudio teórico-práctico de los procedimientos fisioterapéuticos no generales, basados en métodos y técnicas específicos, a aplicar en las diferentes patologías, en la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud. Tales métodos están referidos, entre otros del aparato locomotor (terapias manuales,

terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia) para las diversas afecciones traumatológicas y reumatológicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Clase Magistral

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Seminarios, prácticas de laboratorio, evaluación.

Competencias adquiridas: Profesionales, actitudinales.

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Actividades de estudio.

Entrenamiento programado de las habilidades y actitudes requeridas.

Búsqueda de documentación relevante para el conocimiento y comprensión del método de intervención.

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación: Examen escrito (40%)

Examen práctico (30%)

Portafolio (30%)

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Métodos específicos de intervención en fisioterapia

MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
3. Capacidad de gestión de la información.
4. Aprendizaje autónomo.

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinares (Saber): Al finalizar el estudio de la asignatura el alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

5. Los cambios fisiológicos, estructurales, funcionales y de conducta que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
6. El fundamento de los métodos y técnicas de intervención en fisioterapia, así como en su ejecución práctica.
7. Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico en los diferentes métodos de intervención en fisioterapia.

b) Profesionales (Saber hacer): Al finalizar el estudio de la asignatura el alumno será capaz de:

8. Aplicar los medios físicos, ejercicios y técnicas terapéuticas que incluyen los diferentes métodos de intervención en fisioterapia.
9. Incorporar la cultura de promoción de salud y prevención de la enfermedad aplicando los métodos específicos de intervención en fisioterapia.
10. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes que comprenden los métodos y técnicas específicas de intervención en fisioterapia.
11. Garantizar la calidad en la aplicación de los métodos específicos de intervención en fisioterapia.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

12. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
13. Trabajar con responsabilidad.
14. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante los demás.

Breve descripción de sus contenidos: Estudio teórico-práctico de los procedimientos fisioterápicos específicos, a aplicar en las afecciones de tipo ortopédico, de la estática y dinámica, de los procesos respiratorios y en el deporte. Estudio teórico-práctico de las ortesis en estos procesos, como terapéutica complementaria afín.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Clase Magistral

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Seminarios, prácticas de laboratorio, evaluación.

Competencias adquiridas: Profesionales, actitudinales.

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Actividades de estudio.

Entrenamiento programado de las habilidades y actitudes requeridas.

Búsqueda de documentación relevante para el conocimiento y comprensión del método de intervención.

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación:

Examen escrito (40%)

Examen práctico (30%)

Portafolio (30%)

Sistema de calificaciones: 0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Métodos específicos de intervención en fisioterapia

MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA III

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
3. Capacidad de gestión de la información.
4. Aprendizaje autónomo.

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinares (Saber): Al finalizar el estudio de la asignatura el alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

5. Los cambios fisiológicos, estructurales, funcionales y de conducta que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
6. El fundamento de los métodos y técnicas de intervención en fisioterapia, así como en su ejecución práctica.
7. Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico en los diferentes métodos de intervención en fisioterapia.

b) Profesionales (Saber hacer): Al finalizar el estudio de la asignatura el alumno será capaz de:

8. Aplicar los medios físicos, ejercicios y técnicas terapéuticas que incluyen los diferentes métodos de intervención en fisioterapia.
9. Incorporar la cultura de promoción de salud y prevención de la enfermedad aplicando los métodos específicos de intervención en fisioterapia.
10. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes que comprenden los métodos y técnicas específicas de intervención en fisioterapia.
11. Garantizar la calidad en la aplicación de los métodos específicos de intervención en fisioterapia.
12. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de técnicas manuales complementarias afines al campo de competencia de la fisioterapia.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

13. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
14. Trabajar con responsabilidad.
15. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante los demás.

Breve descripción de sus contenidos: Estudio teórico-práctico de los procedimientos fisioterápicos específicos basados en la facilitación neuromuscular propioceptiva, procedimientos de reaprendizaje motor, métodos neurodinámicos. Estudio teórico-práctico de la intervención de psicomotricidad como método complementario afín. Estudio teórico-

práctico de las ortesis en procesos neurológicos del niño y del adulto, como terapéutica complementaria afín.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Clase Magistral

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Seminarios, prácticas de laboratorio, evaluación.

Competencias adquiridas: Profesionales, actitudinales.

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Actividades de estudio.

Entrenamiento programado de las habilidades y actitudes requeridas.

Búsqueda de documentación relevante para el conocimiento y comprensión del método de intervención.

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación:

Examen escrito (40%)

Examen práctico (30%)

Portafolio (30%)

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Métodos específicos de intervención en fisioterapia

MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA IV

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: : El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
3. Capacidad de gestión de la información.
4. Aprendizaje autónomo.

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinares (Saber): Al finalizar el estudio de la asignatura el alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

5. Los cambios fisiológicos, estructurales, funcionales y de conducta que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
6. El fundamento de los métodos y técnicas de intervención en fisioterapia, así como en su ejecución práctica.
7. Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico en los diferentes métodos de intervención en fisioterapia.

b) Profesionales (Saber hacer): Al finalizar el estudio de la asignatura el alumno será capaz de:

8. Aplicar los medios físicos, ejercicios y técnicas terapéuticas que incluyen los diferentes métodos de intervención en fisioterapia.
9. Incorporar la cultura de promoción de salud y prevención de la enfermedad aplicando los métodos específicos de intervención en fisioterapia.
10. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes que comprenden los métodos y técnicas específicas de intervención en fisioterapia.
11. Garantizar la calidad en la aplicación de los métodos específicos de intervención en fisioterapia.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

12. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
13. Trabajar con responsabilidad.
14. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad por los demás.

Breve descripción de sus contenidos: Readaptación al esfuerzo. Métodos de intervención fisioterápica en el amputado. Fisioterapia descongestiva. Ejercicio terapéutico en la enfermedad crónica. Procedimientos de fisioterapia en la incontinencia urinaria y fecal. Métodos de intervención en fisioterapia en obstetricia. Procedimientos de fisioterapia en el anciano.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Clase Magistral

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Seminarios, prácticas de laboratorio, evaluación.

Competencias adquiridas: Profesionales, actitudinales.

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Actividades de estudio.

Entrenamiento programado de las habilidades y actitudes requeridas.

Búsqueda de documentación relevante para el conocimiento y comprensión del método de intervención.

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación: Examen escrito (40%)

Examen práctico (30%)

Portafolio (30%)

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Fisioterapia en especialidades clínicas

FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS I

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Toma de decisiones
2. Resolución de problemas
3. Capacidad de organización
4. Capacidad de análisis y síntesis
5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
6. Capacidad de gestión de la información
7. Aprendizaje autónomo
8. Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinarios (Saber): Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

9. Los cambios fisiológicos, estructurales, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
10. Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de los aparatos y sistemas en las especialidades de medicina y Cirugía, incluidas en los contenidos, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad.
11. Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
12. Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
13. Las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos trabajo.
14. Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

15. Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia.
16. Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario.
17. Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia.
18. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia, basado en el diagnóstico de fisioterapia.
19. Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia.
20. Evaluar la evolución de los resultados.

21. Elaborar el informe al alta de Fisioterapia.
22. Proporcionar una atención eficaz e integral.
23. Intervenir en promoción de salud y prevención de la enfermedad.
24. Relacionarse de forma efectiva con el equipo interdisciplinar y en relación a la patología tratada.
25. Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
26. Desarrollar la función docente, como parte propia del ejercicio profesional.
27. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
28. Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

29. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
30. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
31. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
32. Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
33. Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
34. Considerar al paciente usuario como el eje en torno al cual giran las decisiones de intervención, teniendo en cuenta sus objetivos y necesidades.

Breve descripción de sus contenidos: Actuación del fisioterapeuta en procesos traumatológicos.

Actuación del fisioterapeuta en procesos reumatológicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Clase magistral

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Practicas de laboratorio

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales.

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Practicas clínicas

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales.

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Resolución de problemas y casos.

Tutorías

Evaluación

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Actividades de estudio. Entrenamiento programado de las habilidades y actitudes necesarias para la consecución de las competencias profesionales y actitudinales.

Elaboración de problemas y casos.

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación:

Examen escrito (20%)

Examen práctico (40%)

Portafolio incluyendo la presentación oral y escrita de un caso clínico relacionado con alguna de las especialidades clínicas de la asignatura y que incluya la descripción de todo el proceso de atención fisioterápica. (40%)

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Fisioterapia en especialidades clínicas

FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS II

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1). Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Toma de decisiones
2. Resolución de problemas
3. Capacidad de organización
4. Capacidad de análisis y síntesis
5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
6. Capacidad de gestión de la información
7. Aprendizaje autónomo
8. Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento, Disciplinares (Saber): Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

9. Los cambios fisiológicos, estructurales, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

10. Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de los aparatos y sistemas en las especialidades de medicina y Cirugía, incluidas en los contenidos, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad.

11. Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.

12. Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.

13. Las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos trabajo.

14. Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

15. Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia.

16. Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario.

17. Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia.

18. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia, basado en el diagnóstico de fisioterapia.

19. Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia.

20. Evaluar la evolución de los resultados.

21. Elaborar el informe al alta de Fisioterapia.

22. Proporcionar una atención eficaz e integral.
23. Intervenir en promoción de salud y prevención de la enfermedad.
24. Relacionarse de forma efectiva con el equipo interdisciplinar y en relación a la patología tratada.
25. Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
26. Desarrollar la función docente, como parte propia del ejercicio profesional.
27. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
28. Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

29. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
30. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
31. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
32. Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
33. Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
34. Considerar al paciente usuario como el eje en torno al cual giran las decisiones de intervención, teniendo en cuenta sus objetivos y necesidades.

Breve descripción de sus contenidos: Actuación del fisioterapeuta en procesos ortopédicos, respiratorios y en el deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Clase magistral

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Practicas de laboratorio

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales.

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Practicas clínicas

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales.

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Resolución de problemas y casos.

Tutorías

Evaluación

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Actividades de estudio. Entrenamiento programado de las habilidades y actitudes necesarias para la consecución de las competencias profesionales y actitudinales.

Elaboración de problemas y casos.

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación: Examen escrito (20%)

Examen práctico (40%)

Portafolio incluyendo la presentación oral y escrita de un caso clínico relacionado con alguna de las especialidades clínicas de la asignatura y que incluya la descripción de todo el proceso de atención fisioterápica. (40%)

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Fisioterapia en especialidades clínicas

FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS III

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Toma de decisiones
2. Resolución de problemas
3. Capacidad de organización
4. Capacidad de análisis y síntesis
5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
6. Capacidad de gestión de la información
7. Aprendizaje autónomo
8. Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento, Disciplinarios (Saber): finalizar la asignatura el estudiante será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

9. Los cambios fisiológicos, estructurales, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
10. Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de los aparatos y sistemas en las especialidades de medicina y Cirugía, incluidas en los contenidos, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad.
11. Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
12. Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
13. Las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos trabajo.
14. Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

15. Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia.
16. Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario.
17. Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia.
18. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia, basado en el diagnóstico de fisioterapia.
19. Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia.
20. Evaluar la evolución de los resultados.

21. Elaborar el informe al alta de Fisioterapia.
22. Proporcionar una atención eficaz e integral.
23. Intervenir en promoción de salud y prevención de la enfermedad.
24. Relacionarse de forma efectiva con el equipo interdisciplinar y en relación a la patología tratada.
25. Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
26. Desarrollar la función docente, como parte propia del ejercicio profesional.
27. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
28. Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

29. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
30. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
31. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
32. Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
33. Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
34. Considerar al paciente usuario como el eje en torno al cual giran las decisiones de intervención, teniendo en cuenta sus objetivos y necesidades.

Breve descripción de sus contenidos: Actuación del fisioterapeuta en procesos neurológicos de los sistemas central y periférico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Clase magistral

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Practicas de laboratorio

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales.

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Practicas clínicas

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales.

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Resolución de problemas y casos.

Tutorías

Evaluación

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Actividades de estudio. Entrenamiento programado de las habilidades y actitudes necesarias para la consecución de las competencias profesionales y actitudinales.

Elaboración de problemas y casos.

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación:

Examen escrito (20%)

Examen práctico (40%)

Portafolio incluyendo la presentación oral y escrita de un caso clínico relacionado con alguna de las especialidades clínicas de la asignatura y que incluya la descripción de todo el proceso de atención fisioterápica. (40%)

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Fisioterapia en especialidades clínicas

FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS IV

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: : El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Toma de decisiones
2. Resolución de problemas
3. Capacidad de organización
4. Capacidad de análisis y síntesis
5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
6. Capacidad de gestión de la información
7. Aprendizaje autónomo
8. Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.
9. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento, Disciplinarios (Saber): Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

10. Los cambios fisiológicos, estructurales, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
11. Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de los aparatos y sistemas en las especialidades de medicina y Cirugía, incluidas en los contenidos, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad.
12. Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
13. Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
14. Las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos trabajo.
15. Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

16. Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia.
17. Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario.
18. Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia.
19. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia, basado en el diagnóstico de fisioterapia.
20. Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia.

21. Evaluar la evolución de los resultados.
22. Elaborar el informe al alta de Fisioterapia.
23. Proporcionar una atención eficaz e integral.
24. Intervenir en promoción de salud y prevención de la enfermedad.
25. Relacionarse de forma efectiva con el equipo interdisciplinar y en relación a la patología tratada.
26. Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
27. Desarrollar la función docente, como parte propia del ejercicio profesional.
28. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
29. Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

30. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
31. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
32. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
33. Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
34. Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
35. Considerar al paciente usuario como el eje en torno al cual giran las decisiones de intervención, teniendo en cuenta sus objetivos y necesidades.

Breve descripción de sus contenidos: Actuación del fisioterapeuta en: procesos cardiovasculares, uroginecológicos, metabólicos, trastornos de la conducta alimentaria, oncológicos. Fisioterapia tras cirugía plástica, reparadora y estética. Fisioterapia en el anciano. Educación para la salud.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Clase magistral

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Practicas de laboratorio

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales.

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Prácticas clínicas

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales.

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Resolución de problemas y casos.

Tutorías

Evaluación

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Actividades de estudio. Entrenamiento programado de las habilidades y actitudes necesarias para la consecución de las competencias profesionales y actitudinales.

Elaboración de problemas y casos.

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación:

Examen escrito (20%)

Examen práctico (40%)

Portafolio incluyendo la presentación oral y escrita de un caso clínico relacionado con alguna de las especialidades clínicas de la asignatura y que incluya la descripción de todo el proceso de atención fisioterápica. (40%)

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Afecciones médico-quirúrgicas

AFECCIONES MEDICO-QUIRURGICAS I

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
4. Habilidades en las relaciones interpersonales
5. Capacidad de gestión de la información
6. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
7. Adaptación a nuevas situaciones
8. Creatividad

2) Competencias específicas:

a) De Conocimiento o Disciplinarias (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

9. La sintomatología fundamental de los principales procesos que determinan algún grado o forma de incapacidad.
10. Los aspectos terapéuticos (curativos o paliativos) médicos y quirúrgicos, así como las pautas preventivas en relación con los procesos del aparato locomotor y respiratorio.
11. Aspectos fundamentales de los diferentes procesos que constituyan una motivación al tratamiento fisioterápico.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

12. Valorar el funcionamiento y la discapacidad como parte integrante de la profesión del fisioterapeuta
13. Valorar el estado de salud y/o enfermedad
14. Identificar las distintas patologías que se pueden presentar en el ser humano y la etapa evolutiva en la que se encuentran.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

15. Respetar las actividades conjuntas de otros profesionales para establecer programas terapéuticos eficaces.
16. Desarrollar las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo
17. Desarrollar principios éticos para el correcto ejercicio de la profesión

Breve descripción de sus contenidos: Afecciones médico- quirúrgicas del aparato locomotor y del aparato respiratorio. Afecciones congénitas y deformidades del aparato locomotor.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Clase magistral o exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Seminarios, Estudio de casos, Tutorización, Evaluación

Competencias adquiridas: De conocimiento, profesionales, actitudinales

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Preparación de trabajos, búsqueda de documentación, sesiones de trabajo no presenciales, actividades de aprendizaje virtual, estudio personal, Evaluación

Competencias adquiridas: Todas las referidas

Sistema de evaluación: Examen escrito: 90%

a) Examen final "fraccionado" o examen "parcial", al término de la exposición de cada área. Finalidad: Calificación acumulativa y eliminación de materia.

b) Examen final, al término del curso y fecha oficial. Finalidad: Calificación global y definitiva del alumno.

Asistencia a clases, tutorías y seminarios: 10%

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Afecciones médico-quirúrgicas

AFECCIONES MEDICO-QUIRURGICAS II

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
4. Habilidades en las relaciones interpersonales
5. Capacidad de gestión de la información
6. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
7. Adaptación a nuevas situaciones
8. Creatividad

2) Competencias específicas:

a) De Conocimiento o Disciplinarias (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

9. La sintomatología fundamental de los principales procesos que determinan algún grado o forma de incapacidad.

10. Los aspectos terapéuticos (curativos o paliativos) médicos y quirúrgicos, así como las pautas preventivas en relación con los procesos sistema nervioso central y periférico, del sistema cardio-circulatorio, del aparato digestivo y del tracto urinario y en la patología obstétrica y ginecológica.

11. Aspectos fundamentales de los diferentes procesos que constituyan una motivación al tratamiento fisioterápico.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

12. Valorar el funcionamiento y la discapacidad como parte integrante de la profesión del fisioterapeuta

13. Valorar el estado de salud y/o enfermedad

14. Identificar las distintas patologías que se pueden presentar en el ser humano y la etapa evolutiva en la que se encuentran.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

15. Respetar las actividades conjuntas de otros profesionales para establecer programas terapéuticos eficaces.

16. Desarrollar las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo

17. Desarrollar principios éticos para el correcto ejercicio de la profesión

Breve descripción de sus contenidos: Afecciones médico-quirúrgicas del sistema nervioso central y periférico Malformaciones y anomalías congénitas. Afecciones médico-quirúrgicas del sistema cardio-circulatorio. Afecciones médico-quirúrgicas del aparato digestivo y del tracto urinario. Afecciones médico-quirúrgicas en obstetricia y ginecología.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Clase magistral o exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presenciales

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Seminarios, Estudio de casos, Tutorización, Evaluación

Competencias adquiridas: De conocimiento, profesionales, actitudinales

Nombre de la actividad: No presenciales

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Preparación de trabajos, búsqueda de documentación, sesiones de trabajo no presenciales, actividades de aprendizaje virtual, estudio personal, Evaluación

Competencias adquiridas: Todas las anteriores

Sistema de evaluación: Examen escrito: 90%

a) Examen final "fraccionado" o examen "parcial", al término de la exposición de cada área. Finalidad: Calificación acumulativa y eliminación de materia.

b) Examen final, al término del curso y fecha oficial. Finalidad: Calificación global y definitiva del alumno.

Asistencia a clases, tutorías y seminarios: 10%

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Legislación y deontología

LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA SANITARIA

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de gestión de la información
3. Razonamiento crítico
4. Compromiso ético
5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
6. Motivación por la calidad.
7. Aprendizaje autónomo.
8. Iniciativa y espíritu emprendedor.

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

9. La dimensión ética, deontológica y legal del ejercicio profesional del fisioterapeuta, y la dimensión jurídico-social de las actuaciones propias del fisioterapeuta
10. Los conocimientos básicos del derecho y deontológica sanitaria, de las normas legales que regulan el ejercicio profesional del fisioterapeuta, de los códigos de ética y deontología, y por lo tanto, de los deberes legales y éticos del fisioterapeuta, de los derechos de los pacientes, y de las consecuencias de su incumplimiento sentando las bases de la responsabilidad profesional.
11. Las repercusiones jurídico-sociales de la valoración de la incapacidad funcional y del tratamiento por medios físicos del lesionado en los diferentes ámbitos del derecho.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

12. Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión, en relación al paciente, los compañeros, sistemas y organizaciones sanitarias y la sociedad.
13. Elaborar documentos con repercusión jurídico-social, y del informe pericial.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

14. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora constante en las conductas profesionales
15. Ajustarse a los límites de su competencia profesional
16. Colaborar y respetar a los profesionales de ciencias de la salud
17. Trabajar responsablemente de acuerdo con los principios legales y éticos de la profesión, de cara a la mejora progresiva de la calidad asistencial y, a la colaboración

con la Administración de justicia cuando sean precisos conocimientos disciplinares y profesionales de la fisioterapia, tanto en la valoración de las conductas en reclamaciones por responsabilidad profesional, como en relación a las actuaciones propias de la fisioterapia con el paciente que presenta lesiones con una repercusión jurídica.

Breve descripción de sus contenidos: Introducción al derecho y deontología sanitaria: normas básicas. Ejercicio legal e ilegal de la profesión. Acto sanitario y formas de ejercicio. Derechos del paciente y deberes profesionales y análisis de situaciones particulares. Elaboración de documentos con repercusión social y jurídica: informe pericial (informe pericial por responsabilidad profesional). Análisis de la lesión en los diferentes campos del derecho, y de la importancia de la actuación del fisioterapeuta con el paciente-lesionado en el derecho laboral, civil, penal y administrativo. Valoración de la dependencia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Clase magistral

Competencias adquiridas: Las referidas anteriormente

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Resolución de problemas y casos

Prácticas de campo (asistencia a juicios)

Competencias adquiridas: Las referidas anteriormente

Nombre de la actividad: No presencial

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Preparación de trabajos, búsqueda de documentación, sesiones de trabajo no presenciales, actividades de aprendizaje virtual, estudio personal

Competencias adquiridas: Las referidas anteriormente

Sistema de evaluación:

Examen escrito (80%)

Evaluación de las actividades de resolución de problemas y casos y presentación de trabajos (20%)

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Idioma

FRANCÉS CIENTÍFICO

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias generales o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Conocimiento de una segunda lengua.
2. Capacidad de análisis y de síntesis.
3. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
4. Planificación y gestión del tiempo.
5. Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
6. Aprendizaje autónomo
7. Trabajo en equipo

a) De conocimiento Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

7. Los conocimientos y las capacidades para hablar, comprender y escribir en lengua francesa.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

8. Comprender un texto de carácter específico del área de fisioterapia.
9. Traducir textos sanitarios fisioterapéuticos de un nivel intermedio.
10. Conocer el vocabulario imprescindible para poder entender y producir textos específicos.
11. Ser capaz de mantener una conversación entre fisioterapeuta y paciente.
12. Entender una conversación o fragmento de una transcripción adaptada de francés para fisioterapia.
13. Producir textos originales de carácter específico.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

14. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
15. Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal.
16. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.

Breve descripción de sus contenidos: 1

1. Anatomie humaine: os et muscles
2. La kinésithérapie.
3. La rééducation.
4. La profession de masseur-kinésithérapeute.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Clase magistral

Créditos: 0,4

Metodología de enseñanza: Explicación de los contenidos teóricos

Competencias adquiridas: 1-16

Nombre de la actividad: Clases prácticas

Créditos: 1,4

Metodología de enseñanza: Planteamiento, realización y discusión de los ejercicios prácticos

Competencias adquiridas: 1-16

Nombre de la actividad: Tutorías (presenciales y on-line)

Créditos: 0,6

Metodología de enseñanza: Discusión -individualizada y en grupo reducido- de los problemas en el desarrollo del aprendizaje. Revisión individualizada de los ejercicios.

Competencias adquiridas: 1-16

Nombre de la actividad: Trabajo individual y en grupo

Créditos: 3,4

Metodología de enseñanza: Aprendizaje de los contenidos teóricos. Preparación y realización -individualizada y en grupo reducido de los ejercicios prácticos.

Competencias adquiridas: 1-16

Nombre de la actividad: Evaluación

Créditos: 0,2

Metodología de enseñanza: Auto-evaluación de los ejercicios. Realización de la prueba final escrita

Competencias adquiridas: 1-16

Sistema de evaluación: Se realizará un examen escrito en el que los alumnos deberán demostrar los conocimientos adquiridos, su capacidad para hablar, comprender y especialmente escribir en Francés. En el aula se expondrá el trabajo realizado en grupo, fomentando el diálogo y la participación del resto de los alumnos En la tutoría los alumnos presentarán la memoria de trabajo sobre su búsqueda bibliográfica y la realización de las demás tareas.60% examen escrito30% trabajo en grupo10 % participación en clase

Sistema de calificaciones:

0-4.9 Suspenso

5-6.9 Aprobado

7-8.9 Notable

9-9.5 Sobresaliente

9.6-10 Matrícula de Honor

Materia: OPTATIVA

FISIOTERAPIA EN EL FITNESS

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Toma de decisiones
2. Resolución de problemas
3. Capacidad de organización
4. Capacidad de análisis y síntesis
5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
6. Capacidad de gestión de la información

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinarios (Saber): Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

7. La actividad de fisioterapia y su campo de actuación en las actividades de fitness.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

8. Proporcionar consejo y recomendaciones al usuario en las actividades de fitness.
9. Relacionarse de forma efectiva con el equipo interdisciplinar, tanto en medicina estética como en el fitness.
10. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes en este campo de actuación.
11. Garantizar la adecuación a la salud del usuario de las actividades de fitness.

b) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

12. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.

13. Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
14. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
15. Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
16. Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
17. Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.

Breve descripción de sus contenidos: Actividades de fitness aplicadas a la conservación de la salud del usuario y las aportaciones desde la fisioterapia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Clase magistral

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Prácticas de laboratorio

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Resolución de problemas y casos

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Seminarios, tutorías, evaluación

Competencias adquiridas: Todas

Nombre de la actividad: No presencial

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Trabajo personal

Competencias adquiridas: Todas

Sistema de evaluación: Examen escrito (40%)

Examen práctico (30%)

Portafolio (30%)

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: OPTATIVA

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN TERAPIA MANUAL

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Razonamiento y análisis crítico
3. Capacidad investigadora
4. Capacidad de comunicación
5. Toma de decisiones

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinarios: El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

6. Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.

b) Profesionales: El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

7. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.

8. Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.

c) Actitudinales: El alumno será capaz de:

9. Mantener una actitud de aprendizaje, mejora y rigor profesional. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.

Breve descripción de sus contenidos:
Hipótesis de investigación en terapia manual.
Estudios descriptivos en terapia manual.
Estudios predictivos en terapia manual.
Estudios experimentales en terapia manual.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presencial
Créditos: 0,5
Metodología de enseñanza: Clase magistral
Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presencial
Créditos: 1
Metodología de enseñanza: Prácticas de laboratorio/sala de informática
Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presencial
Créditos: 0,5
Metodología de enseñanza: Resolución de problemas y casos
Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presencial
Créditos: 0,5
Metodología de enseñanza: Seminarios, tutorías, evaluación
Competencias adquiridas: Todas

Nombre de la actividad: No presencial
Créditos: 3,5
Metodología de enseñanza: Trabajo personal
Competencias adquiridas: Todas

Sistema de evaluación:
Evaluación continuada (10%)
Presentación y evaluación de los problemas y casos (30%)
Presentación de un proyecto (60%)

Sistema de calificaciones:
0.0 - 4.9 Suspenso
5.0 - 6.9 Aprobado
7.0 - 8.9 Notable
9.0 - 9.4 Sobresaliente
9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: OPTATIVA

TERAPIAS COMPLEMENTARIAS EN FISIOTERAPIA

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
3. Capacidad de gestión de la información

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinarios (Saber): Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

4. Los cambios fisiológicos, estructurales, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la aplicación de la homeopatía, la fitoterapia, la suplementación dietética y la acupuntura.
5. Los fundamentos y procedimientos básicos de aplicación de la homeopatía, la fitoterapia, la suplementación dietética y la acupuntura.
6. Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico básico en la homeopatía, la fitoterapia, la suplementación dietética y la acupuntura.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

7. Relacionarse de forma efectiva con el equipo pluridisciplinar.
8. Incorporar a la cultura profesional los principios de las terapias complementarias.
9. Mantener actualizados los conocimientos en las terapias complementarias.

c) Actitudinales (Saber ser: El alumno será capaz de:

10. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
11. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud en el ámbito de las terapias complementarias.
12. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás en el ámbito de las terapias complementarias.
13. Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.

Breve descripción de sus contenidos: Principios básicos y fundamentos de: La homeopatía, la fitoterapia, la suplementación alimenticia y la acupuntura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Clase magistral

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Prácticas de laboratorio

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Resolución de problemas y casos

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: No presencial

Créditos: 4

Metodología de enseñanza: Actividades de estudio, Entrenamiento programado de las habilidades y actitudes necesarias para la consecución de las competencias profesionales y actitudinales.

Competencias adquiridas: Todas las competencias

Sistema de evaluación: Examen escrito (40%)

Examen práctico (30%)

Portafolio (30%)

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: OPTATIVA

FISIOLOGÍA CLÍNICA DEL EJERCICIO PARA LOS PROFESIONALES SANITARIOS.

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Resolución de problemas.
2. Capacidad de organización y planificación.
3. Capacidad de análisis y síntesis.
4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
5. Trabajo en equipo.
6. Habilidades en las relaciones interpersonales.
7. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
8. Razonamiento crítico.

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

9. La fisiología del entrenamiento del sistema aeróbico.
10. Las adaptaciones específicas de cada sistema anatomo-fisiológico con el entrenamiento aeróbico.
11. Los fundamentos del estudio de la fuerza muscular.
12. Los efectos de la actividad física regular sobre la salud y la enfermedad.
13. Las variaciones con la edad de: Fuerza muscular, movilidad articular, cambios endocrinos, función nerviosa, función pulmonar, función cardiovascular, composición corporal.
14. Los beneficios potenciales de la actividad física y el papel del fisiólogo clínico del ejercicio en la rehabilitación de los pacientes
15. Los diferentes tipos o formas de realizar ejercicio aeróbico.
16. Las pruebas fisiológicas para la valoración funcional: pruebas de esfuerzo físico. Protocolos de pruebas de esfuerzo, pruebas máximas y submáximas en tapiz y cicloergómetro, su indicación y la valoración de los resultados.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

17. Formular programas de entrenamiento aeróbico.
18. Definir la zona útil del entrenamiento.
19. Recomendar la frecuencia adecuada, la sobrecarga, las series y repeticiones del entrenamiento de fuerza con ejercicio dinámico.
20. Diseñar un programa de entrenamiento de fuerza en circuito para mejorar fuerza muscular y condición aeróbica.
21. Diseñar programas de ejercicio para poblaciones especiales: oncología, reumatismos, enfermedad cardiovascular, enfermedad pulmonar, etc.

22. Identificar la especificidad de los diferentes protocolos en valoración funcional y pruebas de esfuerzo.
23. Alcanzar las principales habilidades de los deportes
24. Realizar con control y dominio las actividades físicas más comunes y más recomendables.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

25. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
26. Respetar y cuidar todos los instrumentos necesarios en el abordaje de esta materia.

Breve descripción de sus contenidos: Entrenamiento físico y adaptaciones de la capacidad funcional. Optimización de la composición corporal, envejecimiento y beneficios del ejercicio relacionados con la salud. Evaluación de la capacidad funcional. Entrenamiento.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Seminarios/resolución de problemas

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Prácticas de laboratorio

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Trabajo práctico, tutorías y evaluación

Competencias adquiridas: Todas

Nombre de la actividad: No presencial

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Preparación del trabajo práctico

Búsqueda de documentación

Preparación del trabajo práctico

Búsqueda de documentación

Horas de estudio

Competencias adquiridas: Todas

Sistema de evaluación: Evaluación continuada de los progresos del estudiante por su actuación en los seminarios y seguimiento en las clases prácticas y tutorías. (10%)
Valoración del trabajo práctico (20%)
Exámenes (70%)

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso
5.0 - 6.9 Aprobado
7.0 - 8.9 Notable
9.0 - 9.4 Sobresaliente
9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: OPTATIVA.

ACADEMIC WRITING IN ENGLISH FOR PHYSIOTHERAPY

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Conocimiento de una segunda lengua
2. Habilidad para trabajar en un contexto internacional
3. Trabajo en equipo
4. Aprendizaje autónomo
5. Habilidades en las relaciones interpersonales
6. Capacidad de análisis y síntesis

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

7. El vocabulario imprescindible para poder entender y producir textos específicos.
8. Los conocimientos y las capacidades para hablar, comprender y escribir en una segunda lengua.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

9. Desarrollar la habilidad de la escritura en lengua inglesa desde la estructura de frase a la de párrafo y texto final.
10. Adaptar el tono y estilo del documento escrito dependiendo del receptor y el objetivo de comunicación.
11. Desarrollar textos escritos originales en diferentes géneros de escritura aplicables a los estudios de fisioterapia, tales como escritura de cartas y mensajes electrónicos de contenido profesional, currículum vitae, resúmenes, informes y artículos científicos.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

12. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
13. Manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal.
14. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.

Breve descripción de sus contenidos: Estructura de frase: Descripción de instrumentos y equipos; estructura de párrafo: narración de procesos; estructura de texto: diferentes géneros; curriculum vitae, cartas y mensajes electrónicos de solicitud; synopsis; ensayos y artículos científicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Clase magistral o exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Tutorías

Competencias adquiridas: Todas

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Taller de escritura

Competencias adquiridas: Todas

Nombre de la actividad: No presencial

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Preparación de trabajos, búsqueda de documentación, sesiones de trabajo no presenciales, actividades de aprendizaje virtual, estudio personal

Competencias adquiridas: Todas

Sistema de evaluación:

55 % examen escrito

30 % trabajo de grupo

15 % memoria de búsqueda bibliográfica y de aula de informática.

El alumno deberá obtener un 50% del total para conseguir la calificación de aprobado.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: OPTATIVA

FARMACOLOGÍA FUNDAMENTAL

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Toma de decisiones
2. Resolución de problemas
3. Capacidad de análisis y síntesis
4. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
5. Compromiso ético
6. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
7. Razonamiento crítico
8. Motivación por la calidad
9. Adaptación a nuevas situaciones
10. Aprendizaje autónomo

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

11. Las bases fundamentales de la Farmacología como ciencia.
12. Los grupos farmacológicos que afectan a Sistema Nervioso Central y Periférico, Sistema músculo-esquelético, Aparato cardiocirculatorio y respiratorio.
13. El resto de grupos farmacológicos en sus aspectos relacionados con la actuación en Fisioterapia.
14. El marco legal del medicamento y del Fisioterapeuta en relación al uso racional del medicamento.
15. La utilización de medicamentos en el contexto deportivo.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

16. Detectar y analizar las posibles interacciones entre el tratamiento fisioterapéutico y la toma de medicamentos.
17. Trabajar en un equipo multidisciplinar y colaborar con los prescriptores en el uso racional del medicamento.
18. Orientar al paciente en aquellos aspectos de la prescripción médica que pueden mejorar el tratamiento fisioterapéutico.
19. Actualizar de manera autónoma los conocimientos en Farmacología e integrar los mismos en la práctica asistencial.
20. Orientar al deportista en los aspectos clínicos y legales de la utilización de medicamentos en el contexto deportivo.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

21. Mantener una actitud de aprendizaje y actuar en una constante búsqueda de información y superación personal.
22. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
23. Exponer y defender en público un trabajo personal o de equipo.
24. Colaborar con otros profesionales sanitarios en temas relacionados con el medicamento.
25. Mostrar su orientación al paciente/deportista y demostrar interés en su bienestar.

Breve descripción de sus contenidos: Principios generales en Farmacología. Formas farmacéuticas y vías de administración de medicamentos. Farmacocinética. Receptor farmacológico. Farmacodinamia. Reacciones adversas e interacciones medicamentosas. Farmacología aplicada a los diferentes aparatos y sistemas. El medicamento y su marco legal, tipos de medicamentos. Información sobre medicamentos. Dependencia y abuso de fármacos. La utilización de medicamentos en el contexto deportivo: aspectos clínicos y legales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Clase magistral exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimiento o disciplinares

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Prácticas de sala, simulaciones informáticas o laboratorio

Competencias adquiridas: De conocimiento o disciplinares y profesionales

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Estudio de casos, análisis de bibliografía, seminarios, tutorización, exposición oral de trabajos en grupo

Competencias adquiridas: De conocimiento o disciplinares y profesionales

Nombre de la actividad: No presencial

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Búsqueda de documentación, preparación de trabajo en grupo, diseño de exposición

Competencias adquiridas: De conocimiento o disciplinares y profesionales

Sistema de evaluación:

Examen escrito: 60%

Realización y exposición de trabajos: 20%

Cuaderno de prácticas: 10%

Asistencia a clases, tutorías y seminarios: 10%

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: OPTATIVA

DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS PATOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
3. Resolución de problemas.
4. Toma de decisiones.
5. Trabajo en equipo.
6. Habilidades interpersonales
7. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
8. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
9. Motivación.
10. Capacidad de observación.
11. Capacidad de inferencia causal.
12. Capacidad para ordenar y procesar información.
13. Razonamiento crítico.
14. Comunicar los resultados de un trabajo o propuesta de investigación

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

15. El concepto de patología de la comunicación.
16. La clasificación de las patologías de la comunicación.
17. Los métodos de evaluación y diagnóstico de las patologías de la comunicación.
18. La evaluación, diagnóstico y tratamiento de las patologías de la voz.
19. La evaluación, diagnóstico y tratamiento de las patologías derivadas de alteraciones neurológicas: parálisis cerebral, disartrias, afasias, retrasos del lenguaje y disglosias.
20. Los diferentes aspectos de la rehabilitación orofacial.
21. Los sistemas alternativos de la comunicación

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

22. Aplicar los medios físicos, ejercicios y técnicas terapéuticas que incluyen los diferentes métodos de intervención en los trastornos de la comunicación.
23. Incorporar la cultura de promoción de salud y prevención de la enfermedad aplicando los métodos específicos de intervención en los trastornos de la comunicación.

24. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes que comprenden los métodos y técnicas específicas de intervención en los trastornos de la comunicación.
25. Garantizar la calidad en la aplicación de los métodos específicos de intervención en los trastornos de la comunicación.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

26. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
27. Desarrollar la capacidad de organización.
28. Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
29. Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
30. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
31. Mostrar su orientación al paciente / usuario y demostrar interés en su bienestar atendiendo a sus particularidades en lo referido a rasgos culturales y/o sociales.

Breve descripción de sus contenidos: Concepto de patología de la comunicación. Clasificación de las patologías de la comunicación. Etiología, sintomatología, clasificación y tratamiento de las patologías de la voz, de las patologías de la comunicación en la parálisis cerebral, de las disartrias, de las afasias, de los retrasos del lenguaje, de las disglosias.

Rehabilitación orofacial: tratamiento precoz y preventivo Terapia miofuncional. Sistemas alternativos de comunicación: procedimientos e instrumentos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo de clase sobre los contenidos a tratar.

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Diario de campo, Evaluación, Tutorización

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: No presencial

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Estudio de casos Ensayo sobre un tema de interés, Estudio personal

Competencias adquiridas: Todas

Sistema de evaluación:

Exámenes de desarrollo sobre preguntas del contenido de la asignatura: 50 %

Valoración de la eficacia del diario de campo: 10 %

Valoración del desarrollo del estudio de casos: 15 %

Valoración del ensayo: 25%

Sistema de calificaciones:

Suspenso de 0 a 4'9

Aprobado de 5 a 6'9

Notable de 7 a 8'9

Sobresaliente de 9 a 10

Matrícula de Honor Graciable

Materia: OPTATIVA

BASES FUNDAMENTALES DE LA OSTEOPATÍA ESTRUCTURAL, VISCERAL Y CRANEAL

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Toma de decisiones.
2. Resolución de problemas.
3. Capacidad de análisis y síntesis
4. Capacidad de organización y planificación
5. Habilidades en las relaciones interpersonales
6. Capacidad de gestión de la información
7. Adaptación a nuevas situaciones
8. Compromiso ético
9. Creatividad

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

10. Las bases teóricas que fundamentan la aplicación de los procedimientos de evaluación y tratamiento de Osteopatía aplicados en la atención de los usuarios de las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los mencionados medios.

11. La metodología de aplicación de estos procedimientos como parte del proceso de atención en Fisioterapia.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

12. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia dirigido a la aplicación de procedimientos específicos de osteopatía estructural, visceral y craneal, empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico en consonancia con los recursos disponibles, formulando los objetivos de intervención, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficacia.

13. Ejecutar el Plan de Intervención de Fisioterapia dirigido a la aplicación de procedimientos específicos de osteopatía estructural, visceral y craneal, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia. Para ello deberá:

Diseñar y aplicar los procedimientos de terapia manual dirigidos al aparato locomotor

Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento.

Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.
 14. Establecer el procedimiento que permita evaluar la evolución de los resultados obtenidos con los procedimientos específicos de osteopatía estructural, visceral y craneal en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

15. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
16. Desarrollar la capacidad de organización.
17. Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
18. Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
19. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
20. Mostrar su orientación al paciente / usuario y demostrar interés en su bienestar atendiendo a sus particularidades en lo referido a rasgos culturales y/o sociales.

Breve descripción de sus contenidos: Bases teóricas, fundamentos de actuación y métodos de valoración y tratamiento de osteopatía estructural, visceral y craneal.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Clase magistral o exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimiento o disciplinares

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Prácticas de sala o laboratorio

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Seminarios, estudio de casos, simulaciones, tutorización, evaluación

Competencias adquiridas: De conocimiento, profesionales, actitudinales

Nombre de la actividad: No Presencial

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Preparación de trabajos, búsqueda de documentación, sesiones de trabajo no presenciales, actividades de aprendizaje virtual, estudio personal

Competencias adquiridas: De conocimiento, profesionales, actitudinales

Sistema de evaluación:	Sistema de calificaciones:
Exámenes y evaluación continua: 30%	0.0 - 4.9 Suspenso
Participación en clases, tutorías y seminarios: 30%	5.0 - 6.9 Aprobado
Cuaderno de prácticas: 30%	7.0 - 8.9 Notable
Realización de trabajos: 10%	9.0 - 9.4 Sobresaliente
	9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: OPTATIVA

TERAPIA ASISTIDA POR ANIMALES

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
2. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
3. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
4. Resolución de problemas.
5. Toma de decisiones.
6. Habilidades interpersonales
7. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
8. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
9. Compromiso ético.
10. Capacidad de observación.
11. Capacidad de inferencia causal.
12. Capacidad de escuchar a los otros.
13. Razonamiento crítico.
14. Comunicar los resultados de un trabajo o propuesta de investigación

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

15. El concepto de Terapia asistida por animales
16. Los ámbitos de aplicación de la terapia asistida por animales
17. Lo conceptos de etología.
18. La evaluación del paciente susceptible de terapia asistida por animales
19. Las posibilidades del perro como agente terapéutico.
20. Los diferentes aspectos de la Hipoterapia
21. Los diferentes aspectos de la Delfinoterapia

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

22. Aplicar los medios físicos, ejercicios y técnicas terapéuticas que incluyen los diferentes métodos de intervención en la terapia asistida por animales.
23. Incorporar la cultura de promoción de salud y prevención de la enfermedad aplicando los métodos específicos de intervención en terapia asistida por animales.
24. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes que comprenden los métodos y técnicas específicas de intervención en terapia asistida por animales.

25. Garantizar la calidad en la aplicación de los métodos específicos de intervención en terapia asistida por animales.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

26. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

27. Desarrollar la capacidad de organización.

28. Ajustarse a los límites de su competencia profesional.

29. Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.

30. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.

31. Mostrar su orientación al paciente / usuario y demostrar interés en su bienestar atendiendo a sus particularidades en lo referido a rasgos culturales y/o sociales.

Breve descripción de sus contenidos: Concepto de Terapia asistida por animales. Ámbitos de aplicación de la Terapia asistida por animales. Aportaciones de la etología. Evaluación del futuro paciente. El trabajo con distintos tipos de animales. El perro, el caballo y el delfín como agentes terapéuticos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo de clase sobre los contenidos a tratar.

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Diario de campo, Evaluación, Tutorización

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad: No presencial

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Estudio de casos Ensayo sobre un tema de interés, Estudio personal

Competencias adquiridas: Todas

Sistema de evaluación:

Exámenes de desarrollo sobre preguntas del contenido de la asignatura: 50 %

Valoración de la eficacia del diario de campo: 10 %

Valoración del desarrollo del estudio de casos: 15 %

Valoración del ensayo: 25%

Sistema de calificaciones:

Suspenso de 0 a 4´9

Aprobado de 5 a 6´9

Notable de 7 a 8´9

Sobresaliente de 9 a 10

Matrícula de Honor Graciable

Materia: OPTATIVA

GÉNERO Y SALUD

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 6 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Toma de decisiones.
3. Capacidad de análisis y síntesis
5. Habilidades en las relaciones interpersonales
6. Capacidad de gestión de la información
7. Adaptación a nuevas situaciones
8. Compromiso ético

2) Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

9. los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

10. Los conocimientos orientados a promover actitudes y valores que favorezcan la comunicación y las relaciones interpersonales.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

11. Analizar críticamente la conformación de actitudes y los procesos de atribución e influencia social de las personas en función de su sexo.

12. Interpretar datos sobre necesidades y problemas que se generan por la diferente socialización de las personas en función de sus roles de género

13. Analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.

14. Detectar señales de desigualdad y discriminación injustificada hacia las mujeres

b) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

15. Reflexionar sobre el comportamiento humano y comprender la dimensión social de género que interviene en los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales

16. Comprender la profesión y su función en la sociedad, en particular tomando decisiones que tengan en cuenta los factores sociales relacionados con el género.

17. Profundizar en la relación existente entre el modo de construirnos como mujeres y hombres en nuestra sociedad y el modo de enfermar de unas y otros.

Breve descripción de sus contenidos: La construcción sociocultural del género. El género como categoría de análisis. Relaciones de género y estructuras de poder. Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional. Género e identidades profesionales en el sistema salud-enfermedad. Relaciones entre la terapéutica y el género.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Lección magistral o clase teórica.

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: Clases presencial. Seminario. Conferencia/profesor invitado.

Tutoría. Presentación de trabajos en grupo. Trabajos teóricos. Estudio personal

Competencias adquiridas: Competencias generales y específicas

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas.

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella.

Trabajos prácticos. Actividades complementarias.

Competencias adquiridas: Competencias generales y específicas

Nombre de la actividad: Actividades autorizadas individuales o en pequeños grupos

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Trabajo en equipo. Investigación bibliográfica

Competencias adquiridas: Competencias generales y específicas

Sistema de evaluación: evaluación continua, asistencia a clases, seminarios o tutorías (10%)

Actividades dinámicas (50%)

Trabajo en equipo (40%)

Sistema de calificaciones:

Suspenso de 0 a 4´9

Aprobado de 5 a 6´9

Notable de 7 a 8´9

Sobresaliente de 9 a 10

Materia: Practicum

PRACTICUM

Tipo asignatura: Prácticas externas

Créditos ECTS: 42 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Toma de decisiones.
2. Resolución de problemas.
3. Capacidad de análisis y síntesis
4. Capacidad de organización y planificación
5. Habilidades en las relaciones interpersonales
6. Capacidad de gestión de la información
7. Adaptación a nuevas situaciones
8. Compromiso ético
9. Trabajo en equipo
10. Habilidades en las relaciones interpersonales
11. Razonamiento crítico
12. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
13. Motivación por la calidad
14. Adaptación a nuevas situaciones
15. Conocimiento de otras culturas y costumbres

2) Competencias específicas:

- a) De conocimiento Disciplinarios (Saber): Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de demostrar:

16. Su capacidad para integrar todas las competencias disciplinares desarrolladas en las asignaturas precedentes.

- b) Profesionales (Saber hacer)

17. Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia.

18. Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia. Ello implica:

Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los mencionados medios.

Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones traumatológicas y reumatológicas.

Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.

Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares.

Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación.

- Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento.
Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.
19. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos..
 20. Elaborar el informe al alta de Fisioterapia.
 21. Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma; identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de Fisioterapia; controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario; orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno; y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes/usuarios.
 22. Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
 23. Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo interdisciplinar.
 24. Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.
 25. Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional.
 26. Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente.
 27. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia.

c) Actitudinales (Saber ser)

28. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
29. Desarrollar la capacidad de organización.
30. Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
31. Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
32. Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
33. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
34. Motivar a otros
35. Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.
36. Mostrar su orientación al paciente / usuario y su entorno, demostrar interés en su bienestar atendiendo a sus particularidades en lo referido a rasgos culturales y/o sociales.

Breve descripción de sus contenidos: Práctica profesional guiada (de asistencia y/o administración, gestión y/o investigación), llevada a cabo en clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, atención primaria y comunitaria, centros sociosanitarios y otros ámbitos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 28

Metodología de enseñanza: Práctica clínica

Competencias adquiridas: Todas las competencias

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Tutoría individual y grupal. Seminarios. Evaluación.

Competencias adquiridas: Todas las competencias

Nombre de la actividad: No presencial

Créditos: 12,5

Metodología de enseñanza: Búsqueda de información relevante. Lecturas. Preparación de sesiones clínicas.

Competencias adquiridas: Todas las competencias

Sistema de evaluación: Evaluación continuada de aspectos formativos: asistencia, conocimiento, habilidades y actitud (30%)

Evaluación formativa mediante portafolio (70%).

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

Materia: Trabajo fin de grado

TRABAJO FIN DE GRADO

Tipo asignatura: Trabajos fin de Grado

Créditos ECTS: 6 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

1) Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Toma de decisiones.
2. Resolución de problemas.
3. Capacidad de análisis y síntesis
4. Capacidad de organización y planificación
5. Capacidad de gestión de la información
6. Compromiso ético
7. Trabajo en equipo
8. Razonamiento crítico
9. Motivación por la calidad

2) Competencias específicas:

- a) De conocimiento Disciplinares (Saber): Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de demostrar:

10. La integración de todas las competencias disciplinares desarrolladas hasta el momento de elaboración del trabajo fin de grado.

- b) Profesionales (Saber hacer): Al finalizar el estudio de la asignatura el alumno será capaz de desarrollar alguna de las siguientes competencias:

11. Diseñar un Plan de Intervención de Fisioterapia, ejecutar, dirigir y coordinar dicho plan, así como evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.

12. Diseñar una actividad de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión.

13. Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Fisioterapia.

- c) Actitudinales (Saber ser)

14. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.

15. Desarrollar la capacidad de organización.

16. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.

17. Colaborar y cooperar con otros profesionales.

Breve descripción de sus contenidos: Desarrollo, exposición pública y defensa de un trabajo fin de grado relativo a los ámbitos de la intervención y/o la administración y gestión y/o la investigación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Presencial

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Tutoría individual y grupal. Evaluación.

Competencias adquiridas: Todas las competencias

Nombre de la actividad: No presencial

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Búsqueda de información relevante. Lecturas. Preparación del trabajo. Investigación.

Competencias adquiridas: Todas las competencias

Sistema de evaluación: Exposición pública y defensa del trabajo fin de grado (100%).

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 9.4 Sobresaliente

9.5 - 10 Matrícula de Honor

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios.

6.1.1 Personal académico disponible, especificando su categoría académica, su tipo de vinculación a la universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimientos vinculados al Título.

Nombre y apellidos: Adoración Villarroya Aparicio

Categoría académica: Doctor en Medicina y Cirugía

Vinculación a la Universidad: CEU. TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente:

- Puestos docentes desempeñados: Encargado de curso (1986). Profesor Titular interino de Escuela Universitaria (1986-89). Profesor Titular de Escuela Universitaria (1989-2003).

Catedrático de Escuela Universitaria (desde 2003)

- Perteneciente al Grupo Consolidado de Investigación "Nutrición, alimentación, crecimiento y desarrollo" (B40).

- Proyectos subvencionados:

"Healthy live style in Europe by nutrition in adolescence" (HELENA). Entidad financiadora: European Community. fp6 – 2003 – food – 2 – A, FOOD – 2003 – T2.4. Periodo: 2005-2008

"Determinantes fisiológicos y genéticos de la composición corporal en adolescentes con síndrome de Down. Respuestas y adaptaciones al ejercicio físico con entrenamiento de fuerza.". Entidad financiadora: Diputación General de Aragón. Periodo: Octubre de 2007- Noviembre de 2008

Red de Investigación en ejercicio físico y salud para poblaciones especiales (RIEFISPE). Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Plan Nacional I+D+I. Duración desde: 31-12-2005 hasta: 31-12-2008

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: Ángela Alcalá Arellano

Categoría académica: Doctor en Medicina y Cirugía

Vinculación a la Universidad: TEU TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente: Fecha entrada: profesor asociado 1 noviembre de 1989

Profesor Titular de Escuela Universitaria 30 diciembre de 1998

Título del proyecto: "Nuevas áreas de trabajo para la terapia ocupacional: hacia un modelo de empresa de servicios sociales". Convenio Universidad de Zaragoza-INEM. 1995

Título del proyecto: "Papel de la matriz extracelular en la proliferación y angiogénesis tumoral. Estudio en un modelo experimental in vivo"

Programa: Universidad de Zaragoza. Periodo: 1996-1997

Investigador principal: A. Alcalá Arellano

Título del proyecto: Nuevas estrategias terapéuticas en el cáncer de mama basadas en la inhibición de la angiogénesis

Entidad financiadora: Consejo Asesor de Investigación de la D.G.A. (89/98)

Duración, desde: 1999 hasta:2001

Investigador principal: B. Conde Guerri

Título del proyecto: Estudio de las propiedades antitumorales de complejos de oro.

Entidad financiadora: Consejo Asesor de Investigación de la D.G.A. (P076/2000)

Duración desde: 2001-2003

Investigador principal: C. Gimeno Floria

Título del proyecto: Obtención de una línea celular de cáncer de próstata

Entidad financiadora: Fundación para la Investigación en Urología

Duración desde: 2002-2003

Investigador principal: A. Borque

Título del proyecto: Oncología molecular, Bioterapias y Angiogénesis

Entidad financiadora: Consejería de Universidad, Ciencia y Tecnología (Diputación General de Aragón)

Reconocimiento como grupo Consolidado de Investigación

Duración: Convocatoria de 2003

Investigador principal: B. Conde Guerri

Título del proyecto: Identificación, análisis y validación de marcadores clínicos, biológicos y moleculares de relevancia en la mejora del pronóstico de los tumores cerebrales.

Entidad financiadora: REDES DE INVESTIGACION FIS (Instituto de Salud Carlos III)

Duración, desde: 2003 hasta 2006

Investigador principal: B. Conde Guerra

Título del proyecto: Laboratorio de Neurobiología

Entidad financiadora: Consejería de Universidad, Ciencia y Tecnología (Diputación General de Aragón)

Reconocimiento como grupo Consolidado de Investigación

Duración: Convocatoria de 2005

Investigador principal: M. Sarasa Barrio

Título del proyecto: Laboratorio de Neurobiología

Entidad financiadora: Consejería de Universidad, Ciencia y Tecnología (Diputación General de Aragón)

Reconocimiento como grupo Consolidado de Investigación

Duración: Convocatoria de 2006

Investigador principal: M. Sarasa Barrio

Título del proyecto: Síntesis de complejos de oro y plata con biomoléculas dirigida al diseño de especies biológicamente activas

Entidad financiadora: Consejería de Universidad, Ciencia y Tecnología (Diputación General de Aragón)

Proyectos de Investigación Multidisciplinar

Duración: Convocatoria de 2007

Investigador principal: C. Gimeno Floria

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: Asociados de prácticas externas: 26.

Categoría académica: Categoría mínima: Diplomados en fisioterapia

Vinculación a la Universidad: ASCS y ASTP3

Experiencia docente: SI TODOS ELLOS DESARROLLAN SU ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA PRÁCTICA A LA VEZ QUE SU ACTIVIDAD ASISTENCIAL TAL Y COMO MARCA EL CONVENIO UNIVERSIDAD Y DEPARTAMENTO DE SALUD

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: Blas García Rivas

Categoría académica: Diplomado en Fisioterapia

Vinculación a la Universidad: Profesor Asociado 6 horas

Experiencia docente: Profesor Asociado de Prácticas desde 1987

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: Elena Estébanez de Miguel

Categoría académica: Diplomada en Fisioterapia, Lda en Psicología, DEA.

Vinculación a la Universidad: Profesor Colaborador

Experiencia docente: Docente en la Universidad de Zaragoza desde noviembre de 2001, colaborador desde febrero 2006.

Líneas de investigación:

- la terapia manual ortopédica OMT (concepto Kaltenborn-Evjenth)
- suplementación con aminoácidos en deportistas
- efectos de la alimentación y la fisioterapia en el síndrome metabólico
- Fibrosis Diacutánea
- terapia miofascial, mediante técnicas de punción seca
- neurodinámica clínica

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: Enrique Bardina Tremps

Categoría académica: T.E.U

Vinculación a la Universidad: TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente: Licenciado en Filosofía y Letras - División de Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Psicología), por la Universidad de Salamanca en el año 1.979, habiendo cursado la carrera en la Universidad de Navarra (cursos 74-75 a 76-77) y en la Universidad de Salamanca (cursos 77-78 y 78-79), realizando el área de especialización de Psicología Pedagógica.

Realizados los estudios de Patología del Lenguaje en la Escuela de Patología del Lenguaje del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo. Hospital Universitario de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, durante los cursos 85-86 a 87-88.

PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Profesor Titular Interino de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Zaragoza durante los cursos 87-88 y 88-89, desde el 1 de Enero de 1.988, hasta el 19 de Junio de 1.989.

Profesor Titular de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza desde el 20 de Junio de 1.989, continuando en la actualidad.

Coordinador del estudio propio de postgrado de la Universidad de Zaragoza titulado: "Diagnóstico y Tratamiento Logopédico de las Patologías de la Voz, Habla y Lenguaje", durante el curso 2.001-02, 2.002-03, 2.003-04, 2.004-05, 2.005-06, 2006-2007, 2007-2008

ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

Impartido desde el curso 86-87 la asignatura de "Teoría de las Terapéuticas Afines: Logopedia y Psicomotricidad" en la escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de Zaragoza.

Impartido durante el curso 87-88 la asignatura de "Técnicas de Comunicación No Vocal", en los cursos de Postgrado de formación de Logopedas de la Universidad de Zaragoza.

Impartido durante el curso 88-89, 89-90, 90-91, la asignatura de "Bases Psicológicas de lo Trastornos de la Audición y del Lenguaje", en los cursos de Postgrado de formación de Logopedas de la Universidad de Zaragoza.

Impartido desde el curso 92-93, la asignatura "Terapéutica de los trastornos de la comunicación en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA

Miembro del Grupo de Innovación Docente que desarrolla el Proyecto de "Innovación Docente en Terapia Ocupacional: Proyecto Interdisciplinar de Aprendizaje Basado en Problemas. "2003/2004. Instituto de Ciencias de la Educación de La Universidad de Zaragoza.

Coordinador del grupo de Acciones de Innovación y Mejora de la Docencia que desarrolla el Proyecto "Diseño de página Web como apoyo a la docencia del Título Propio, Curso de Postgrado: Diagnóstico y Tratamiento de las Patologías de la Voz, Habla y Lenguaje". Año 2.004/2.005. Instituto de Ciencias de la Educación de La Universidad de Zaragoza.

Miembro del Grupo Emergente de Investigación: "Cognición, Lenguaje y Aprendizaje", reconocido por el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón. Desde el año 2.004-05

-Proyecto de Investigación de la Diputación General de Aragón: "La evaluación formativa a través de internet con software específico como instrumento de innovación pedagógica en la Universidad. Nivel 1. Año 2.006.

-Proyecto de Investigación de la Diputación General de Aragón: "La evaluación formativa a través de internet con software específico como instrumento de innovación pedagógica en la Universidad. Nivel 2. Año 2.007.

CURSOS IMPARTIDOS

"Curso teórico-práctico de técnica vocal en el docente", en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza en Febrero de 2.001.

“Curso teórico-práctico de técnica vocal en el docente”, en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza en Marzo de 2.001.

“Curso teórico-práctico de técnica vocal en el docente”, en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza en junio de 2.001.

“Curso teórico-práctico de técnica vocal”, en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza en Abril de 2.002.

“Prevención de los problemas de voz en el docente” en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza en Febrero-Marzo de 2.003.

“Técnica vocal: método para desarrollar y potenciar la voz” en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza en Marzo-Abril de 2.003.

“Prevención de los problemas de voz en el docente” en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza en Febrero-Marzo de 2.004.

“Técnica vocal: método para desarrollar y potenciar la voz” en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza en Marzo-Abril de 2.004.

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: Evangelina Cepero Moreno

Categoría académica: Doctor en Medicina y Cirugía

Vinculación a la Universidad: TEU TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente: Fecha de inicio actividad docente: curso 91-92

Fecha adquisición de la titularidad: diciembre 1998

Línea de investigación relacionada con el análisis del movimiento.

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: Félix Herranz Bercedo

Categoría académica: Diplomado en Fisioterapia, Ldo. en Historia del Arte

Vinculación a la Universidad: Asociado TP6

Experiencia docente: Desde 1990 docente en la titulación de Fisioterapia.

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: María Gloria Lapieza Lainez

Categoría académica: T.E.U.

Vinculación a la Universidad: TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente: II.- TITULOS ACADEMICOS

Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Zaragoza en 1983.

Grado de Licenciado por la misma Universidad con calificación de notable en Julio de 1983.

Grado de Doctor por la misma Universidad con calificación de Apto cum Laude en Febrero de 1990.

III.- PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Profesor Ayudante de Fisiología y Bioquímica de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Zaragoza (Diplomatura de Enfermería), por concurso público y con dedicación exclusiva desde el 1 de Octubre de 1989 hasta el 30 de septiembre de 1990. Adscrito al Departamento de Enfermería y Fisiatría, área de Enfermería.

Profesor Ayudante L.R.U. de Fisiología y Bioquímica de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Zaragoza (Diplomatura de Enfermería), por concurso público y con dedicación exclusiva desde el 1 de Octubre de 1990 hasta el 3 de noviembre de 1991. Adscrito al Departamento de Enfermería y Fisiatría, área de Enfermería.

Profesor Asociado a tiempo completo de Fisiología Humana de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza (Diplomatura de Terapia Ocupacional), por concurso público y con dedicación exclusiva desde el 4 de noviembre de 1991 hasta el 16 de marzo de 1995. Adscrito al Departamento de Farmacología y Fisiología, área de Fisiología

Profesor Titular de Escuela Universitaria, área de Fisiología, de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza por concurso-oposición, con dedicación exclusiva desde el 17 de marzo de 1995 hasta la fecha actual. Nº de registro personal: 17 865 425 46 A0506

IV.- ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

Docencia de Fisiología, clases teóricas y prácticas, durante los cursos 1989-90 y 1990-91 en la Diplomatura Universitaria de Enfermería, Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

Docencia de Bioquímica-Biofísica, clases teóricas, durante los cursos 1989-90 y 1990-91 en la Diplomatura Universitaria de Enfermería, Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

Docencia de Fisiología Humana, clases teóricas y prácticas, desde el curso 1991-92 hasta la fecha actual en la Diplomatura Universitaria de Terapia Ocupacional, Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza. Profesor responsable de asignatura.

Docencia de Fisiología General, clases teóricas y prácticas, desde el curso 1996-97 hasta la fecha actual en la Diplomatura Universitaria de Fisioterapia, Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza. Profesor responsable de asignatura.

V.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA

Proyecto de Investigación "Definición de la sistemática de la Medicina Deportiva en la edad escolar" Área de Medicina del Deporte. Miembro del equipo investigador. Convenio Consejo Superior de Deportes-Diputación General de Aragón, 1987.

Proyecto "Estudio de los factores de riesgo cardiovascular en la población escolarizada de E.G.B. en la Comunidad Autónoma de Aragón". Miembro del equipo investigador. Programa de Investigación de la Universidad de Zaragoza, 1991-92.

Proyecto "Diferencias de los valores de presión arterial con arreglo al método de registro". Miembro del equipo investigador. Comisión de Investigación del Departamento de Enfermería y Fisiatría de la Universidad de Zaragoza, 1991-92.

Proyecto "Estudio de los factores de riesgo cardiovascular en la población escolarizada de E.G.B. en la provincia de Zaragoza". Miembro del equipo investigador. Comisión de Investigación del Departamento de Enfermería y Fisiatría de la Universidad de Zaragoza, 1991-92.

VI.- PUBLICACIONES (Libros): 6

VII.- PUBLICACIONES (artículos): 51

VIII.- PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS, BECAAS Y PREMIOS: 12

IX.- COMUNICACIONES A CONGRESOS: 49BN,

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: Joaquín José Montolío Salvador

Categoría académica: T.E.U.

Vinculación a la Universidad: TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente: Diploma de Ayudante Técnico Sanitario (Universidad de Zaragoza)

Diploma en Medicina de Empresa.

Diplomado Universitario en Podología (Universidad de Barcelona).

Diplomado Universitario en Fisioterapia (Universidad de Zaragoza).

Licenciado en Historia del Arte (Universidad de Zaragoza).

Diplomado en Estudios Avanzados (D.E.A.) (Universidad de Zaragoza) 2004.

Doctorando desde el año 2004, continuando en la actualidad.

-Puestos desempeñados en la Universidad:

Profesor Asociado a tiempo parcial a 3 horas en la Universidad de Zaragoza desde 1-10-1988 hasta 31-12-1991 y desde el 1-1-1992 con continuidad hasta el 30-9-1994 y desde el 1-10-1994 hasta 5-4-1995 como Profesor Asociado a tiempo parcial a 6 horas.

Profesor Titular de Escuela Universitaria con plaza en propiedad, con nombramiento de 20-3-1995 como funcionario de carrera, e inicio el día 6-4-1995 siguiendo en activo actualmente

-Actividad Investigadora: Colaborador en 5 proyectos de investigación. Director de 5 tesinas en fisioterapia. Varios textos prólogos y artículos en libros varios. En la actualidad realizando la Tesis doctoral sobre " La discapacidad física en el cine".

-Actividad asistencial:

Mutua de Zaragoza, Residencia Sanitaria de Zaragoza y Residencia Sanitaria Príncipes de España desde 1969 hasta 1982, así como profesional liberal durante el mismo periodo.

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: José Ángel Ramos Cristóbal

Categoría académica: Doctor en Medicina y Cirugía

Vinculación a la Universidad: T.E.U. TIEMPO PARCIAL

Experiencia docente: Profesor de Fisioterapia desde 1987

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: José María Yebra Pertusa

Categoría académica: Ldo. en Filología Inglesa. Doctor por la Universidad de Zaragoza

Vinculación a la Universidad: Profesor asociado 6 HORAS

Experiencia docente: Docente desde 1997, asociado desde 2001.

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: José Miguel Azcona Elizalde

Categoría académica: Doctor en Medicina y Cirugía

Vinculación a la Universidad: T.E.U. vinculado

Experiencia docente: DOCENCIA EN FISIOTERAPIA DESDE 1987

JEFE DE SERVICIO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR DEL H.C.U. "LOZANO BLESA"

Título del proyecto: ESTUDIO, VALORACION Y SEGUIMIENTO DEL FUNCIONALISMO VASCULAR EN LOS MIEMBROS INFERIORES DEL DEPORTISTA MEDIANTE PRUEBAS FUNCIONALES

Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Referencia SM88-0015.

B.O.E. 67, del 17 de Marzo de 1990. Códigos: I.6.1.; I.6.4.; II.3.4. Duración, desde: 1990 hasta: 1998

Líneas de investigación

Cirugía General y Digestiva, Angiología y Cirugía Vascular, Laboratorio de Investigación Vascular: Estudio funcional macro-microcirculatorio en la Isquemia Crónica, Insuficiencia Venosa Crónica y en la Insuficiencia linfática. Epidemiología de las Varices, Linfedema, Estudio funcional isotópico de los edemas de los miembros, Estimulación Eléctrica Medular, Distrofía Simpática Refleja, Valoración funcional vascular deportiva, Congelaciones. Reología

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: José Miguel Tricas Moreno

Categoría académica: Diplomado en Fisioterapia. Licenciado en Antropología Social. Doctor por la Universidad de Zaragoza

Vinculación a la Universidad: TEU TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente: Vinculación a la universidad desde el 17 noviembre 1986, profesor titular desde 14 de Agosto 1995.

Líneas de investigación:

- la terapia manual ortopédica OMT (concepto Kaltenborn-Evjenth)
- suplementación con aminoácidos en deportistas
- efectos de la alimentación y la fisioterapia en el síndrome metabólico
- Fibrosis Diacutánea
- terapia miofascial, mediante técnicas de punción seca
- neurodinámica clínica

Línea de Doctorado Terapia manual en la salud y en la enfermedad.

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: Luis Mariano Giménez Salillas

Categoría académica: Doctor en Medicina y Cirugía

Vinculación a la Universidad: TEU vinculado

Experiencia docente:

ALUMNO INTERNO PENSIONADO INTERINO DE LA CATEDRA DE ANATOMIA HUMANA "B" Facultad de Medicina de Zaragoza 01/11/72 hasta 21/01/73

ALUMNO INTERNO PENSIONADO POR OPOSICION DE LA CATEDRA DE ANATOMIA HUMANA "B" Facultad de Medicina de Zaragoza 22/01/7 hasta 30/09/76

PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRACTICAS DE LA CATEDRA DE ANATOMIA HUMANA "B" Facultad de Medicina de Zaragoza 01/10/76 hasta 31/01/77

PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRACTICAS DE LA CATEDRA DE RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA Facultad de Medicina de Zaragoza 01/01/78 hasta 31/12/83

PROFESOR ENCARGADO DE CURSO DE LA CATEDRA DE RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA Facultad de Medicina de Zaragoza 01/01/84 hasta 31/12/86

MAESTRO DE TALLER Y LABORATORIO Escuela Universitaria de Enfermería 01/10/78 hasta 31/12/83

PROFESOR ASOCIADO DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia 01/10/86 hasta 30/09/87

PROFESOR TITULAR INTERINO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA. Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia 01/10/86 hasta 30/09/87

PROFESOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE REHABILITACION. Facultad de Medicina de Zaragoza. 1977-78 hasta 1983-84

PROFESOR DE LA ESPECIALIDAD DE FISIOTERAPIA. Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Zaragoza. 1976-78 hasta 1983-84

PROFESOR TITULAR DE EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA. TEORIA FISIOTERAPICA ESPECIAL. Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia. Escuela de ciencias de la Salud 20/06/89

MEDICO ADJUNTO DEL SERVICIO DE REHABILITACION. HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA. DESDE 01/01/78

Líneas de investigación en:

Rehabilitación, Fisioterapia, Electroterapia, Cinesiterapia, Distrofia Simpática Refleja, Linfedema, Raquialgia, Medicina deportiva, Lesiones deportivas, Educación Física.

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: María José Iglesias Gozalo

Categoría académica: T.E.U.

Vinculación a la Universidad: TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente: Doctor en Medicina y Cirugía

Reconocido 1 tramo de investigación por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) el 7 de junio de 2006

Reconocidos 2 quinquenios de docencia

ADECUACION AL PERFIL:

La adecuación al perfil de la asignatura y a la docencia de la asignatura Salud Pública está justificada por los méritos investigadores reconocidos por la CNEAI, la experiencia docente, así como la participación en numerosas actividades desarrolladas de manera ininterrumpida desde 1987 en el campo de la disciplina primero como Técnico de Salud así como investigador en el extranjero durante 4 años.

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: SI

Nombre y apellidos: M^a Pilar Domínguez Oliván

Categoría académica: Diplomada en Fisioterapia, Licenciada en kinesiología

Vinculación a la Universidad: TEU TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente: Profesora a tiempo completo de la Universidad de Zaragoza (como Ayudante de Escuela Universitaria y Asociado) desde noviembre de 1993 hasta diciembre de 2001.

Profesor Titular de Escuela Universitaria desde enero de 2002.

Desarrollando durante este tiempo la docencia en la titulación de Fisioterapia en las asignaturas de Teoría y Técnica Fisioterápica General, Teoría y Técnica Fisioterápica Especial I, Teoría y Técnica Fisioterápica Especial II.

Docencia en el Master Oficial de Gerontología Social de la Universidad de Zaragoza desde el curso académico 2006-07.

Participación en el Plan tutor

Coordinadora de planes de mejora de la docencia de la Universidad de Zaragoza relativos a Tecnologías de la Información y comunicación, Inserción laboral, Introducción a la realización y presentación de trabajos académicos.

Miembro del grupo de trabajo de los Planes de innovación docente para las titulaciones de Enfermería y Fisioterapia.

Coordinadora de la actividad Investigadora desarrollada en el proyecto de innovación docente del Instituto de Ciencias de la Educación "Problemas formativos y actitudinales de los futuros profesionales de Ciencias de la Salud".

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: M^a Teresa Moros García

Categoría académica: Doctor en Medicina y Cirugía

Vinculación a la Universidad: TEU TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente: Fecha de entrada en la Universidad de Zaragoza como docente

Prf. Colaborador: 12-11-86

Prof. Titular Interino: 24-9-87

Fecha de adquisición de la plaza de titular TEU:19-7-89

Proyecto de Investigación: Ministerio de Educación y Ciencia, BOE 18 marzo de 1988, nº referencia: SM88-0015

Título: Estudio, valoración y seguimiento del funcionalismo vascular en los miembros inferiores del deportista mediante pruebas funcionales

Miembro del equipo Investigador

Proyecto de Investigación:

Título: Efectos del ejercicio en pacientes con cáncer de mama y su relación con la fatiga. IBE2004-B10-12

Miembro del Grupo Investigador Consolidado, de la Universidad de Zaragoza, UNEVAF (Unidad de Estudios y Valoración de la Actividad Física) 2005-2006-2007

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: Magdalena Comín Comín

Categoría académica: Doctor en Medicina y Cirugía

Vinculación a la Universidad: TEU TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente: AYUDANTE 14 DE NOVIEMBRE DE 1994.

PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA 5 FEBRERO 2000.

PROYECTO INVESTIGACIÓN ACTUAL: DISCAPACIDAD EN POBLACIONES RURALES Y URBANAS DE EDAD MEDIA Y AVANZADA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, 2007. PREVALENCIA, DETERMINANTES, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS EN REHABILITACIÓN, ATENCIÓN PRIMARIA Y SERVICIOS A DEPENDIENTES. EXPEDIENTE Nº PI0790206.

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: Maria Ángeles Franco Sierra.

Categoría académica: Diplomada en Fisioterapia, Licenciada en kinesiología, DEA

Vinculación a la Universidad: TEU. TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente: 1) Ayudante de Escuela Universitaria, 1º ciclo

Fecha de nombramiento: 21 de febrero de 1990

Fecha de cese: 30 de Junio de 1990

2) Ayudante de Escuela Universitaria, 1º ciclo

Fecha de nombramiento: 1 de Octubre de 1990

Fecha de cese: 30 de Septiembre de 1992

3) Ayudante de Escuela Universitaria, 2º ciclo

Fecha de nombramiento: 1 de Octubre de 1992

Fecha de cese: 21 de Mayo 1995

4) Profesor Asociado

Fecha de nombramiento: 22 de Mayo de 1995

Fecha de cese: 30 de Septiembre de 1995

5) Profesor Asociado

Fecha de nombramiento: 1 de Octubre de 1995

Fecha de cese: 30 de Septiembre de 1996

6) Fecha nombramiento plaza Titular: 20 marzo 1997

Fecha obtención del DEA: septiembre de 1995.

Directora del Master en Fisioterapia Manual Osteopática Estructural desde 2002

Coordinadora de los Cursos de Especialización en Fisioterapia Osteopática Visceral y Craneal desde 1999

Líneas de investigación: Fisioterapia Manual Osteopática, Análisis biomecánico de la marcha, Análisis cinemático y cinético en las alteraciones de antepié varo en niños, Fisioterapia Manual aplicada a las alteraciones del antepié varo en niños.

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: Maria Teresa Criado Del Río

Categoría académica: Doctor en Medicina y Cirugía

Vinculación a la Universidad: TU. TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente: fecha de entrada en la Universidad de Zaragoza como docente: 1 de octubre de 1986

- fecha de adquisición de la plaza de titular (en su caso): Profesor Titular de Universidad desde el 7 de abril de 1994

- fecha de adquisición de grado de doctor (en su caso): 6 de julio de 1987

- Pertenencia a grupo de investigación o línea/as de investigación:

- valoración médico legal del daño a la persona;

- informes periciales

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: Orosia Lucha López

Categoría académica: Diplomada en Fisioterapia, Lda. en Humanidades, Doctor por la Universidad de Zaragoza

Vinculación a la Universidad: TEU TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente: Docente de la Universidad de Zaragoza desde el 20 de enero 1998, titular desde el 9 de abril 2003.

Líneas de investigación:

la terapia manual ortopédica OMT (concepto Kaltenborn-Evjenth)

- suplementación con aminoácidos en deportistas
- efectos de la alimentación y la fisioterapia en el síndrome metabólico
- Fibrosis Diacutánea
- terapia miofascial, mediante técnicas de punción seca
- neurodinámica clínica

Línea de Doctorado Terapia manual en la salud y en la enfermedad.

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: Reyes Torres Sánchez

Categoría académica: Licenciada en Ciencias de la Educación

Vinculación a la Universidad: TEU TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente: Fecha de entrada en la Universidad de Zaragoza como docente: Octubre de 1989

1989

Fecha de adquisición de la plaza de titular (en su caso) Profesor Titular de Escuela Universitaria; Ciencias de la Salud

Universidad de Zaragoza, Febrero 1.995 hasta la actualidad.

Pertenencia a grupo de investigación o línea/as de investigación relacionadas con la titulación: Miembro del Grupo Emergente de Investigación

Cognición, Lenguaje y Aprendizaje" desde el año 2004/05
Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: Santiago Pellejero Álvarez

Categoría académica: Doctor en Medicina y Cirugía

Vinculación a la Universidad: TEU TIEMPO COMPLETO

Experiencia docente: Docente en la Universidad de Zaragoza desde noviembre de 1986.

Profesor titular desde junio de 1989.

Investigación en:

- Embriología: estudios morfométricos.

Estudios histológicos en estructuras del aparato genital femenino.

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: Santos Caudevilla Polo

Categoría académica: Diplomado en Fisioterapia

Vinculación a la Universidad: Profesor colaborador

Experiencia docente: Docente en la Universidad de Zaragoza desde marzo de 2001,
colaborador desde 7 noviembre 2005.

Líneas de investigación:

la terapia manual ortopédica OMT (concepto Kaltenborn-Evjenth)

- suplementación con aminoácidos en deportistas
- efectos de la alimentación y la fisioterapia en el síndrome metabólico
- Fibrosis Diacutánea
- terapia miofascial, mediante técnicas de punción seca
- neurodinámica clínica

Adecuación a los ámbitos de conocimiento: Si

Nombre y apellidos: Nerín Ballabriga, Sara

Categoría académica: Doctora en Medicina y Cirugía

Vinculación a la Universidad: T.E.U.

Experiencia docente: Plaza en propiedad desde 1995

6.1.2 Personal de apoyo disponible, especificando su vinculación a la universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

CATEGORÍA	Nº	ASIGNACIÓN
ADMINISTRADOR	1	
JEFAS DE NEGOCIADO	2	ASUNTOS ACADÉMICOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
ADMINISTRATIVOS	3	
CONSERJE	1	
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	3	
TÉCNICO LABORATORIO	1	TAREAS PROPIAS DE MANTENIMIENTO DE SALAS DE DEMOSTRACIONES

6.1.3 Definir la previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios, teniendo en cuenta la estructura del plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes.

Denominación del profesorado y otros recursos humanos por tipología

C.E.U. (Disponibles: 1 – Necesarios: 1)

T.U. (Disponibles: 1 – Necesarios: 7)

T.E.U. (Disponibles: 17 – Necesarios: 17)

COLABORADORES (Disponibles: 2 – Necesarios: 6)

PROFESOR ASOCIADO A 6 HORAS (Disponibles: 2 – Necesarios: 6)

PROFESOR ASOCIADO A 3 HORAS Y ASCS (Disponibles: 26 – Necesarios: 52)

TOTAL EFECTIVOS DISPONIBLES: 49

TOTAL EFECTIVOS NECESARIOS: 89

La inexistencia de un actualizado decreto de profesorado hace que únicamente podamos computar el Plan de Ordenación Docente actual computando horas presenciales de profesor, por lo que es difícil asignar un número concreto de créditos a necesidades de impartición. Un estudio somero de necesidades nos hace afirmar que la necesidad de profesorado a lo largo de la impartición del título se incrementará un 30% aproximadamente. En cuanto a las ramas de conocimiento involucradas son las actualmente existentes en la titulación y que se reflejan en las materias / asignaturas, sin perjuicio de cambio en la normativa futura.

6.2 Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles.

6.2.1 Incluir una justificación de la adecuación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación, incluyendo los indicadores que se consideren pertinentes.

Los currícula del personal docente que se muestran en las fichas correspondientes junto con la evaluación positiva de todos ellos realizada desde 1987 y la obtención de sus plazas bien por concurso oposición o por concurso entre profesionales de reconocido prestigio justifican la adecuación del profesorado disponible para poner en marcha la titulación

6.2.2 Explicitar los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

A propuesta de los Departamentos según necesidades. La Universidad cuenta con un sistema de concurso universal que garantiza la igualdad de todos los aspirantes con comisiones de garantías al respecto.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

La *LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad* se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes.

Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la ley establece en su Disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en “Adecuación y urbanización de espacios públicos” que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en tele-enseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre-FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad. En particular:

Normativa Autonómica

- Decreto 108/2000, de 29 de Mayo, del Gobierno de Aragón, de modificación del Decreto 19/199, de 9 de febrero del Gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.
- Decreto 19/1999, de 9 de febrero, del gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación.
- Ley 3/1997, de 7 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transportes y de la Comunicación. BOA 44, de 18-04-97
- Decreto 89/1991, de 16 de abril de la Diputación General de Aragón para la supresión de Barreras Arquitectónicas (B.O.A. de 29 de abril de 1991)
- Ordenanza de Supresión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas del Municipio de Zaragoza

Normativa Estatal

- *Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio*
- *Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.*
- *Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.*
- *Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*
- *I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.*
- *Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.*
- *II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.*

- *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.*
- *REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.*
- *Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación*
- *Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad*
- *Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.*
- *Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas./*
- *Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.*
- *Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero*
- *Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. ministerio de obras publicas y urbanismo. Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos*
- *Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos*
- *Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78*

7.1.1 Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Se entiende por medios materiales y servicios clave a aquellas infraestructuras y equipamientos que resultan indispensables para el desarrollo de las enseñanzas (laboratorios, aulas para trabajo en grupo, bibliotecas, equipamientos especiales, redes de telecomunicaciones, etc.), observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

En la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud se imparten las titulaciones vigentes de Diplomado en Enfermería, Diplomado en Fisioterapia y Diplomado en Terapia Ocupacional y dos Postgrados Oficiales, con un número total de alumnos de 1100. Para el nuevo Título de Grado en Fisioterapia la actual estructura contempla los siguientes aspectos.

Aulas. 2 (90 m2. Capacidad 80 alumnos cada una)
Salas de Prácticas. 1 Sala de cinesiterapia (200 m2)
1 sala polivalente (100 m2)
1 sala compartida de prácticas de anatomía
1 sala despacho de Electroterapia y 1 sala de hidroterapia

Despachos (para profesorado del Departamento de Fisiatría y Enfermería, área de Fisioterapia)

Planta baja. 1 despacho individual y 3 despachos compartidos

Planta primera. 7 despachos compartidos

Planta segunda 1 despacho compartido

Facultad de Medicina 1 despacho compartido

Biblioteca: Compartida para todas las titulaciones.

Puestos de lectura: 132

Consulta de catálogo: 3

Salas de lectura: No existen

Espacio destinado al trabajo de los alumnos. No existe.

Infraestructuras ajenas para las prácticas externas.

- Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por el que se dispone la publicación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias. Anexo I. Por el que se establece convenio con todas la red sanitaria y sociosanitaria dependiente del Servicio Aragonés de Salud (Salud).

- Convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Hospital San Juan de Dios.
- Convenio entre la Universidad de Zaragoza y la Mutua de Accidentes de Zaragoza.
- Convenio de colaboración con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales
- Convenio de colaboración con Mutuas de diversa índole.
- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza.
- Convenios de colaboración con Servicios Sociales y asociaciones.

En la actualidad estos convenios nos permiten garantizar la realización de todos los créditos prácticos del Título de Diplomado en Fisioterapia para 150 alumnos cada año.

7.1.2 Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización

La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros.

Este servicio se presta en tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo lo forman 32 personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los 5 Campus actuales: San Francisco y Paraninfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada Campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto Técnico y dirigida por un Ingeniero Superior.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros. Además se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención más específica junto con la exigencia legal correspondiente.

Este centro formará a su vez parte de la relación de edificios de la Universidad, y por tanto contará desde el primer momento con todo el soporte aquí descrito y sus instalaciones quedarán incluidas dentro de los correspondientes contratos.

7.2 En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios clave necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

En el ámbito de sus respectivas competencias, el Estado español, las Comunidades Autónomas y las Universidades han de adoptar las medidas necesarias para la plena integración del sistema universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como establece el art. 87 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y la Ley 5/2005 de 14 de junio de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón en su preámbulo, en su texto dispositivo (art. 4.1.g) y 43 y en su disposición adicional tercera.

Al objeto de poder asumir el citado reto con mayores garantías, la Comunidad Autónoma de Aragón y la Universidad de Zaragoza comparten la voluntad de contribuir a la mejora de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación de estas titulaciones significa indudablemente, una mejora cuantitativa y cualitativa de la oferta académica y de la actividad docente de la Universidad de Zaragoza, en cuanto se incrementa el número de enseñanzas y se incorporan aquellas titulaciones con mayor proyección en el EEES repercutiendo estas actuaciones positivamente en el desarrollo social, cultural y económico de Aragón.

Para que la Universidad de Zaragoza pueda afrontar con garantías de éxito la implementación de las nuevas titulaciones, se deben adoptar medidas organizativas e instrumentales que implican un coste adicional, para lo que precisa de apoyo económico par financiar dicha reorganización.

Por ello, estas medidas se han dotado de un contrato programa que tiene por objeto instrumentar la colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para complementar actuaciones cuyo fin es conseguir la reordenación de la oferta académica de la Universidad, y concretamente la implantación efectiva o puesta en marcha de las nuevas enseñanzas que ayudan a completar la oferta de títulos de la Universidad de Zaragoza

Esta actuación, considerada de interés general por la Comunidad Autónoma de Aragón está destinada, entre otras, a sufragar los gastos subvencionables y costes complementarios derivados de la implantación efectiva de las nuevas enseñanzas previstas para el curso 2008-09. Su firma se ha realizado con fecha 15 de abril de 2008 y ha sido realizado entre la Consejería de Ciencia

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 *Estimación de los valores para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento. (Estimar un conjunto de indicadores relacionados con los resultados previstos del Título justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto que se consideren apropiados. En la fase de renovación de la acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento. La propuesta debe recoger, al menos, valores relativos a la Tasa de Graduación, la Tasa de Abandono y la Tasa de Eficiencia).*

Los resultados previstos se basan en los resultados previos (histórico para la Diplomatura de Fisioterapia) desde 1987 hasta la actualidad.

8.1.1 Tasa de Graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de graduación: >90%. Documento de trabajo de la Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.

8.1.2 Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Tasa de abandono < 7% Documento de trabajo de la Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.

8.1.3 Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Tasa de eficiencia > 85%
Tasa de rendimiento* >80%

- Tasa de rendimiento. Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados.

Documento de trabajo de la Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.

8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos fin de titulación, etc.

- Encuestas de satisfacción de estudiantes
- Encuestas de satisfacción de profesorado
- Encuestas de satisfacción de contratadores
- Encuestas de satisfacción de egresados
- Exposición de trabajos fin de grado.

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

9.1 Responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad del plan de estudios.

El Equipo Responsable del Programa Formativo. Está capacitado para proponer el nombramiento de coordinadores/as de titulación. Las comisiones que desarrollan los procesos emanan de la propia Junta de Escuela, aunque no en todos los casos se circunscriben a los integrantes de la misma.

COMPOSICIÓN: Equipo Responsable del Programa Formativo, un Profesor de cada Departamento Implicado en la Docencia, un Egresado Reciente, un profesional externo y tres Estudiantes del Último Curso de la Titulación.

9.2 Mecanismos y procedimientos adecuados y sistemáticos para la recogida y análisis de información, que permitan la evaluación y revisión del plan de estudios, que incluyan:

- La calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- La inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida.
- La satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y la atención a las sugerencias y reclamaciones.

- *C9-DOC2 Procedimiento de evaluación de la actividad docente de profesorado*
- *C9-DOC5 Evaluación de la satisfacción de los colectivos implicados en una titulación (donde se incluye el PDI)*

En cuanto a la manera en la que se utiliza la información para la revisión y mejora del PE decir que se ha modificado el procedimiento del anexo C9-DOC1: “Sistema de Garantía de Calidad y Análisis de los Resultados” donde se **revisa** toda la información e indicadores y se definen acciones de **mejora** para el desarrollo del plan de estudios y para cualquier otra acción relacionada con los Objetivos de Calidad que se hayan definido en el Centro (ver procedimiento). También se hace referencia al procedimiento C8-DOC1:” Revisión del Cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de los Estudiantes” donde se comprueban los resultados del programa formativo en relación al tiempo que los estudiantes emplean para finalizar sus estudios, teniendo como referencia la duración de los estudios prevista en dicho programa, los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes se corresponden con los objetivos y el diseño del programa formativo y los estándares establecidos para los indicadores cuantitativos (tasas de éxito, rendimiento, graduación, abandono y eficiencia) y cualitativos (encuestas de satisfacción e inserción laboral).

En cuanto a la manera en la que se utiliza la información para la revisión y mejora del PE decir que se ha modificado el procedimiento del anexo C9-DOC1: “Sistema de Garantía de Calidad y Análisis de los Resultados” donde se **revisa** toda la información e indicadores y se definen acciones de **mejora** para el desarrollo del plan de estudios y para cualquier otra acción relacionada con los Objetivos de Calidad que se hayan definido en el Centro (ver procedimiento). También se hace referencia al procedimiento C8-DOC1:” Revisión del Cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de los Estudiantes” donde se comprueban los resultados del programa formativo en relación al tiempo que los estudiantes emplean para finalizar sus estudios, teniendo como referencia la duración de

los estudios prevista en dicho programa, los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes se corresponden con los objetivos y el diseño del programa formativo y los estándares establecidos para los indicadores cuantitativos (tasas de éxito, rendimiento, graduación, abandono y eficiencia) y cualitativos (encuestas de satisfacción e inserción laboral).

Los procedimientos específicos se elaborarán teniendo como punto de partida los documentos presentados como Fichas de Procesos Anexos a la Memoria

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

9.3 Mecanismos y procedimientos adecuados y sistemáticos para la toma de decisiones que garanticen la mejora del plan de estudios, que incluyan:

- La calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

9.4 Criterios que establecerán los límites para que un título sea finalmente suspendido.

9.5 Mecanismos para publicar la información del plan de estudios, su desarrollo y resultados, para que llegue a todos los implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación del título.

- PRIMER CURSO: SEPTIEMBRE 2008
- SEGUNDO CURSO: SEPTIEMBRE 2009
- TERCER CURSO: SEPTIEMBRE 2010
- CUARTO CURSO: SEPTIEMBRE 2011

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

Fichas de procesos anexos. Procedimiento de adaptación de los estudiantes al nuevo plan. (c10-DOC1)

Dada la implantación progresiva del actual plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia, se prevé la extinción progresiva del mismo, garantizando desde su puesta en marcha la posibilidad de realizar para cada una de las asignaturas vigentes hasta el momento cuatro convocatorias oficiales.

En el caso de que un alumno opte por adaptar sus estudios al nuevo plan, se establece una tabla precisa de adaptaciones de las asignaturas del plan a extinguir por el vigente.

CUADRO DE ADAPTACIONES

	Asignatura Plan '95	Cr.	Asignatura Título Grado	ECT
1º	Anatomía e Histología	6	Anatomía I	12
	Introducción a la Anatomía	7	Anatomía II	6
1º	Cinesiología	6	Cinesiología	6
1º	Fisiología general	6	Fisiología Humana	6
1º	Biomecánica	7	Biomecánica y análisis del movimiento	9
1º	Tª general de la enfermedad e capacidad	9	Patología general en Fisioterapia	9
1º	Teoría y Técnica Fisioterápica general	15	Fundamentos de Fisioterapia	6
			Cinesiterapia	6
			Valoración en Fisioterapia I	6
2º	Electrología e Hidroterapia	9	Procedimientos generales de intervención en Fisioterapia II	6
				6
2º	Teoría y Técnica Fisioterápica	28	Métodos específicos de Intervención en	6

	Especial I		Fisioterapia I Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia II Fisioterapia en Especialidades Clínicas I Fisioterapia en Especialidades Clínicas II Valoración en Fisioterapia II	6 6 6
2º	Terapéuticas afines: Logopedia y Psicomotricidad Teoría y Técnica Fisioterápica Especial II	8	Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia III	6
2º	Psicología y Sociología General	6	Psico-sociología de la Salud	9
2º	Tª médico-quirúrgica fisioterápica I	3	Afecciones medico-quirúrgicas I	6
3º	Teoría y Técnica Fisioterápica Especial II	24	Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia III Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia IV Fisioterapia en Especialidades Clínicas III Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV Valoración en Fisioterapia II	6 6 6
3º	Terapéuticas asociadas: ortesis y prótesis Teoría y Técnica Fisioterápica Especial I	7	Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia II	6
3º	Tª médico-quirúrgica fisioterápica II	3	Afecciones medico-quirúrgicas II	6
3º	Salud Pública	5	Salud Pública y Fisioterapia Comunitaria	6
3º	Legislación sanitaria	3	Legislación y Deontología de la profesión	6

	Investigación en fisioterapia	6	Metodología de la investigación	6
	Fisioterapia en campos específicos	6	Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia II	6
	Inglés técnico I	6	Inglés científico I	6
	Inglés técnico II	6		
	Francés técnico I	6		
	Francés técnico II	6		
			Trabajo Fin de Grado	6
			Practicum	42

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Diplomado Universitario en Fisioterapia.